MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 115

DIA : **19 DE MAYO DE 2015**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A:

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Modificación Presupuestaria Municipal
7) Plan Pinturas Traiguén - Secplac
8) Exposición avance Certificación Ambiental – Ingeniero Ambiental
9) Subvenciones Municipales año 2015
10) Proyecto Feria Municipal
11) Audiencia Cámara de Comercio
12) Concurso Director Depto. Salud Municipal.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 111, N° 112 y N° 113,** según se indican :

ACTA N° 111– de fecha 20.04.2015

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 3/26 : 5to párrafo, Correo para DOM, corregir "Especia" por **"Especial".**
En hoja 5/26 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, modificar "soto" por **"solo".**

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 14/26 : 5to párrafo, 2da. Línea, corregir "Cierra Nevada" por **"Sierra Nevada".**

Observación Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 4/26 : en Respuesta Secplac, punto 1.-, 4ta línea, corregir "se ser" por **"de ser".**

Observación Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 7/26 : 2do párrafo, 4ta línea, reemplazar la frase "personas con calidad jurídica.." por la siguiente **"personas con cierta calidad jurídica…"**

ACTA N° 112 – de fecha 27.04.2015

Observaciones Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 8/29 : En punto 5), 2do párrafo, 4ta línea, reemplazar "un subvención" por "**una subvención".**
En hoja 26/29 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, 4ta línea, reemplazar "le persona" por **"la persona".**

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 17/29 : Incidentes Concejal Guidotti, punto 2.-, 1ra línea, eliminar la frase **"contratado un"**
En hoja 18/29 : En punto 5.- 2da línea, corregir " Alejandro Top" por **"Alejandro Topp".**
Recordar además, la documentación que se pidió hace como tres meses y aún no llega.

ACTA N° 113 - de fecha 29.04.2015

Sin observaciones.

- Se aprueban Actas N°s 111 y 112 con observaciones y Acta N° 113 sin observaciones.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

El Secretario Municipal señala, hay que incluir el tema : ***Convenio Marco de la Plataforma Mercadopublico Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiado 2015***, porque está por vencer el convenio; les hago entrega de la información.

También, la Servidumbre del Parque Municipal por exceder el período Alcaldicio y que va a explicar el Secplac.

2) CORRESPONDENCIA

CORREOS RECIBIDOS

DE: Relaciones Públicas Municipalidad de Traiguén – 12.05.2015
Respecto a la consulta realizada, debo mencionar que la unidad que realiza la actividad, primero no siempre entregan con un tiempo prudente para difundir las actividades, respecto a la consulta, el correo se envió a los Concejales para ceremonia de Habitabilidad, el día 4 de mayo, y para desayuno y show "Día de la Madre" se envió el día jueves 7 de mayo.
Siempre están considerados los Concejales y pendiente de que sean todos invitados.

Esto en relación, a que se había dicho en la reunión pasada que los Concejales no habían sido invitados a estas actividades.

DE : Sra. Jimena Parra Oyarce, MINEDUC – 18.05.2015
Sr. Alcalde, junto con saludarle le presento las excusas correspondientes por el error involuntario que hizo que Ud. y su equipo municipal se trasladara hasta Temuco en el día de hoy, para participar en el Lanzamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Municipal. Un descuido, que no debió ocurrir nunca, hizo enviarle a Ud. una invitación con la fecha inicial de la ceremonia, la que posteriormente tuvo que cambiarse por motivos de fuerza mayor. Se suponía se hizo llegar a todos los invitados la rectificación de la fecha.

Reitero a Ud. las excusas del Sr. Seremi de Educación, Marcelo Segura y lamentamos haberle causado algún tipo de molestias.
Adjunto envío a Ud. la invitación definitiva. La ceremonia se llevará a cabo el lunes 25 de mayo a las 11:00 hrs., en las dependencias del Liceo Público Técnico Femenino.

El Sr. Alcalde señala, les pido cambiar la reunión de Concejo para el día martes en la tarde, a las 15:30 hrs; *lo que se acepta.*

De: Relaciones Públicas, GORE Araucanía - 18.05.2015
Asunto: Fwd: Se comunica cambio de fecha ceremonia de "Firma Plan de Infraestructura para la Conectividad Vial de la Región de La Araucanía"
Estimadas Autoridades regionales, junto con saludarles cordialmente, se les comunica que la ceremonia de ***"Firma Plan de Infraestructura para la Conectividad Vial de la Región de La Araucanía***", que se realizaría el martes 19 mayo a las 12:00 hrs. en el Salón Villarrica del Hotel Frontera Plaza, en la ciudad de Temuco, debe reprogramarse por razones de agenda del Sr. Ministro de Obras Públicas.

La actividad se llevará a cabo el viernes 22 de mayo a las 11:00 hrs. en el Salón Villarrica del Hotel Frontera Plaza, ubicado en calle Manuel Bulnes Nº 726, en la ciudad de Temuco.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

OFICIO N° 8422 : de **Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados.**
El Diputado señor Jorge Rathgeb Schifferli, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara acerca de las razones por las que se excluyó a la ciudad de Traiguén del programa de turismo, cultura y naturaleza en el territorio de Nahuelbuta y Araucanía Costera; sin perjuicio que reconsidere la decisión.

Se adjunta la intervención del Diputado Rathgeb, queda a disposición de quien la quiera leer.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, nos llegó a todos ese documento.

CORREOS DESPACHADOS

PARA : DEPTO. FINANZAS – 12.05.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré hacer llegar los antecedentes que se indican :
1. Contrato de arriendo con Sociedad Familia Guarda
2. Decreto de Pago por cancelación arriendo terreno Balneario.

Lo anterior, para ser entregado en próxima reunión de Concejo.

Se entregan antecedentes al Sr. Concejal Essio Guidotti.

PARA : ADMINISTRACION CEMENTERIO – 12.05.2015
Con motivo de celebrarse el "Día de la Mamá", muchas fueron las familias que visitaron el campo santo de nuestra Comuna, pero muchos de ellos representaron su malestar por la falta de aseo en el recinto, lo que deja de manifiesto la poca preocupación de la Administración del Cementerio en ese sentido.

Por lo expuesto, los trabajos en el recinto deben coordinarse de tal manera que esta situación no se siga repitiendo.
Agradeceré su informe, a fin de ser presentado en próxima reunión de Concejo.

PARA : DEPTO. TRANSITO – 12.05.2015
Agradeceré estudiar la factibilidad, de acuerdo a la inquietud planteada en reunión de Concejo Municipal, de dar un solo sentido de tránsito vehicular a la calle Pablo Neruda.

Su informe, para la próxima reunión de Concejo.

Respuesta :
De : Director Depto. Tránsito – 14.05.2015
Conforme A correo electrónico de fecha 12.05.2015, mediante el cual se me solicita efectuar un estudio para establecer un solo sentido se tránsito en Calle Pablo Neruda (Villa Los Colonos); informo a Ud. Que efectuada una inspección técnica en terreno en compañía de los integrantes de la Comisión de Tránsito, Concejales Don Eliecer Cerda y Roberto Weidmann, como así también del Funcionario encargado de Talleres Don Juan Carlos Acuña – no siendo posible el contacto con el Concejal Essio Guidotti –; Se concluyó con la siguientes resolución:

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

1- En una primera instancia se determina no dejar tránsito en un solo sentido (De Norte a Sur) de la vía Pablo Neruda, en razón de que el trazado que deben recorrer los residentes para retomar la vía Ignacio Carrera Pinto abarca un circuito aproximado no menor a los 800 metros (Alrededor de un kilómetro),debiendo circular obligadamente por la siguiente ruta: PABLO NERUDA – EL OLIVILLO – LOS NOTROS – EL QUITRAL – hasta IGNACIO CARRERA PINTO; lo que redunda en no salir prontamente iniciada una emergencia; en el mayor consumo de combustible, etc..

2- Al efectuarse el recorrido del tramo de la calle PABLO NERUDA desde Ignacio Carrera Pinto hasta El Olivillo, se observó que hay casi un 90% de los residentes que poseen vehículo y además sus viviendas están habilitadas con entrada de vehículos.- Por lo tanto, lo más próximo y factible sería la instalación de señal de Tránsito "PROHIBIDO ESTACIONAR"- DE 08,00 A 20,00 HRS.- ; la cual se instalaría por calle Pablo Neruda entre Ignacio Carrera Pinto y El Olivillo.
Con esto se les obligaría a los residentes a que en el horario restringido sus vehículos deben permanecer al interior del garaje de sus casas.

3.- Por último el Sr. Director de Tránsito, acompañado del Funcionario Juan Carlos Acuña se comprometen en efectuar dialogo informativo con los moradores – casa por casa – ; priorizando la alternativa 2, como así también y en caso de que haya una negativa poco elocuente, proponer la instancia 1, para lograr la mejor solución del caso.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pide copia del Correo; *agregando el Concejal Cerda que el Director de Transito trató en varias ocasiones comunicarse con el Concejal Guidotti y no pudo.*

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann manifiesta, estuve en Pablo Neruda y conversé con el Sr. Padilla y por ahora se va a dejar tal cual, ya que es complicado para los residentes y solo beneficia a los colectiveros.
Lo otro, por Ignacio Carrera Pinto, población Los Jardines, se va hacer un ensanche para que los colectivos tomen y dejen pasajeros, lo cual vimos en terreno.

<u>PARA</u> : SECPLAC – 12.05.2015
Agradeceré realizar estudio pavimento calle Serrano entre Bulnes y Lagos.

Su respuesta, para ser informada en próxima reunión de Concejo.

Respuesta
DE : SECPLAN - 14.05.2015
Con respecto a sus consulta, me permito responder lo siguiente:
La Calle Serrano entre Bulnes y Lagos, no posee alcantarillado, por lo tanto se están realizando las gestiones, en coordinación con Aguas Araucanía, para futura extensión de red, se realizo vista de la profesional del SERVIU cuya respuesta fue negativa en cuanto a la pavimentación por no contar con alcantarillado. Se gestionará mediante oficio conductor Alcaldicio a don David Adlerstein Subgerente de Servicios Industriales Aguas Nuevas S.A, para Cotizar Diseño de OBRAS.

<u>PARA</u> : DIRECTOR DE OBRAS . 12.05.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré realizar visitas a terreno

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

y evacuar informe de solución a materias que se indican a continuación, según corresponda :

1.- Habilitar puente peatonal (pequeño) en Villa Alberto Levy - Equipamiento Comunitario hacia Villa Nueva Esperanza e instalar iluminación, pasada que están usando las familias principalmente para dirigirse al Hospital, Jardín Infantil y al no contar con estos servicios es un riesgo.

2.- Ver factibilidad de poda de árboles en Pasaje Leticia, frondosidad de éstos tapan las luminarias en la noche.

3.- Pavimento aceras calle Balmaceda hacia Villa Alberto Levy presentan un avanzado deterioro, por lo que se debe ver si hubo estudio sobre dosificación de hormigón y si corresponde hacer efectiva la boleta de garantía.

Lo anterior, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Respuesta :
DE : DIRECTOR DE OBRAS – 13.05.2015
De acuerdo a lo consultado, respondo lo siguiente:

1. Respecto a la habilitación de puente peatonal en Villa Alberto Levy, esta Dirección no se puede hacer parte de un solución informal de circulación, aún más cuando se trata de un canal reconocido por la Dirección de Obras Hidráulicas como principal desagüe de aguas lluvia de la comuna, por lo que sugiero solicitar un proyecto al Depto. de Planificación que dé solución a lo solicitado. Cabe mencionar que el paso informal se realiza por terreno correspondiente al Cementerio Municipal, por lo que, habría que considerar las eventuales ampliaciones que en este recinto puedan programarse.

2. Se instruyó a Talleres Municipales incorporar el sector mencionado dentro del circuito de podas, el que se reanudará desde la próxima semana con la colaboración de alumnos del Liceo Agrícola y Forestal La Providencia.

3. Durante la ejecución de la obra se solicitó un ensaye de los hormigones empleados, lo que el contratista cumplió para alguno de los estados de pago. Con posterioridad a la Recepción provisoria, se notificó al contratista oportunamente sobre el deterioro que presentaba algunos sectores de acera y se está a la espera de una solución definitiva. Sin perjuicio de lo anterior, el ITO de la obra solicitará a la empresa contratista ensayos de testigos extraídos en los puntos que éste le indique.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb con respecto a terreno cementerio señala, si ese terreno es del cementerio entonces es Municipal y el cementerio no se puede ampliar por el tema de Higiene Ambiental porque hay viviendas construidas, por tanto es imposible que eso ocurra.

<u>PARA</u> : DIRECTOR DE OBRAS – 12.05.2015
En atención a lo solicitado en reciente reunión de Concejo, agradeceré sus buenos oficios en temas que se indican :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

1.- Hacer denuncia por botadero de tierra costado puente nuevo a la Seremi de Salud, e informar acciones realizadas por esa Dirección de Obras respecto a este tema.

2.- Proponer oficio a la Dirección Regional de Vialidad con respecto a garita ubicada en carretera ruta a Victoria, a un costado de la Vulcanización, ya que la berma es demasiado angosta y podría ocurrir algún accidente, especialmente para las personas que suben y bajan del transportes de pasajeros, como también el riesgo de colisión de vehículos, camiones de alto tonelaje, etc.

Para su conocimiento y fines pertinentes;

Respuesta :
DE : DIRECTOR DE OBRAS – 14.05.2015
Respecto de lo solicitado informo lo siguiente:

1. La denuncia por empréstitos de tierra depositados a un costado del puente de calle General Gana debe realizarla el propietario afectado y no le corresponde a esta Dirección de Obras, toda vez que el relleno se ha realizado con material inerte que no reacciona en proceso químico que derive en lixiviación u otro que comprometa la calidad ambiental o sanitaria del sector. Lo que sí corresponde a esta Dirección es respecto a la responsabilidad del propietario de terreno productor del material ubicado en calle Ignacio Carreta Pinto a un costado del acceso a la Villa Los Graneros, al que se otorgó un plazo para que presente los documentos correspondientes a la solicitud de permiso de movimientos de tierra, debidamente patrocinados, el que se cumple el 22 de mayo.

2. El refugio instalado fue propuesto por la CONASET en el proyecto de seguridad vial ejecutado en la comuna el año 2012. Con lo anterior se deduce que esta institución habría corroborado las condiciones de seguridad permitida para poder instalar dicho elemento. De igual manera, las obras se encuentran recepcionadas definitivamente, por lo que el municipio podría disponer de ellas. Sin perjuicio de lo anterior, se preparó Oficio del Alcalde para solicitar una fiscalización de parte de Vialidad.

PARA : DEPTO. EDUCACIÓN – 12.05.2015
En materias solicitadas por el Concejo Municipal en reciente reunión, agradeceré hacer llegar la siguiente información :

1.- Expediente investigación sumaria de Asistente de la Educación Mauricio Muñoz M.
2.- Expediente sumario Docente Escuela Didaico Patricio Neira.
Su cumplimiento, para ser informado en próxima reunión de Concejo.

Se entrega expediente Investigación Sumaria al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza,

Respecto a sumario Escuela Didaico todavía está en proceso, señala el Secretario Municipal.

PARA : DEPTO. EDUCACIÓN – 12.05.2015
Reiterar nuevamente información solicitada y que la fecha no se ha recibido respuesta referente a: diferencia en Honorarios Suma Alzada de tres profesionales contratados (orquesta juvenil) y la modificación presupuestaria presentada en la oportunidad (febrero 2015).

Sigue en hoja N° 8.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo anterior para su cumplimiento, a fin de ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Se entrega informe al Concejal Ricardo Sanhueza.

PARA : ADMINISTRACION MUNICIPAL – 12.05.2015
Agradeceré informar respecto a contratos a honorarios de todas las áreas, lo siguiente :

1.- Si se efectuaron las modificaciones de contratos, conforme a lo acordado por este Concejo.
2.- Si se aplicó el reajuste otorgado al sector público.

Lo anterior, para ser informado en próxima reunión de Concejo.

PARA : DEPTO. JURIDICO – 12.05.2015
Se planteó en reunión de Concejo Municipal, en relación a las 25 hás desafectadas del Fundo Chumay, que usted pueda entrevistarse y/o conversar con el Seremi de Bienes Nacionales para ver en que situación se encuentran esos terrenos, ya que es el interés de este Municipio poder darles un buen uso, pudiendo ser éste deportivo por ejemplo.

Agradeceré realizar las gestiones e informar al Concejo su resultado.

PARA : DEPTO. SALUD – 12.05.2015
Agradeceré, de acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, informar respecto al funcionamiento de Postas Rurales, entre lo cual se menciona :

a) Tipo de Calefacción que se dispone en las Postas.
b) Visitas a pacientes distantes de las Postas se está haciendo sin movilización.
c) Paramédicos que se quedan toda la semana en las Postas deben trasladarse por sus propios medios los días lunes y viernes, lo que va en desmedro de la atención a los usuarios al no contar con locomoción estable, además de implicar un riesgo para los funcionarios en lo que respecta a su seguridad debiendo caminar varios kilómetros para llegar a su lugar de trabajo; por lo que se solicita ver alternativas de solución en conjunto con los funcionarios.

Su informe para la próxima reunión de Concejo.

Se entrega al Sr. Concejal Essio Guidotti :
- *Informe evacuado por el Depto. Educación respecto a deuda CAS CHILE.*
- *Antecedentes correspondiente a don Alejandro Topp*

El Secretaria Municipal señala, en cuanto al cambio de horario ingreso a clases, el Daem me indicó que deberá reunirse con los Directores y posteriormente informará.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, me falta información respecto al Comodato actual del Regimiento.

Finalizada la lectura de la correspondencia, **el Sr. Alcalde solicita alterar el orden de la Tabla** y pasar al punto 10) Proyecto Feria Municipal, ya que la gente invitada a esta reunión está esperando afuera,*a lo cual acceden los Sres. Concejales.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 9.-

Antes de hacer el ingreso de las personas invitadas para ver este tema, el Sr. Concejal Essio Guidotti consulta al Alcalde ¿va a someter a votación la compra del terreno? *así es manifiesta el Alcalde,para que se instale la Feria*

- El Sr. Concejal Pablo Mena aclara, pero la idea era tener una reunión informativa y conversar el tema con la gente, la votación la veríamos después internamente.

3) PROYECTO FERIA MUNICIPAL

A continuación, hacen ingreso a la Sala de reuniones :

- Directiva Sindicato N° 2 – Presidenta Sra. Norma Rebolledo.
- Directiva Sindicato N° 3 – Presidenta Sra. Angélica Salazar
- Productores Locales – Sr. Pablo Huenupe Millapi.

✓ Sindicato Comerciantes Independientes Frutas y Verduras – Presidenta Sra. Nancy Mora, no se presenta.

El Sr. Alcalde señala, en primer lugar, le voy a ofrecer la palabra a la Sra. Administradora, quien se ha preocupado de hacer todo el estudio y reuniones con las organizaciones que componen la Feria en relación a este proyecto, danto además, la bienvenida a las organizaciones presentes.

Asimismo, se encuentra presente el Consejero Regional Gustavo Kausel y don Enrique Stappung, a quien les agradezco su presencia en esta oportunidad.

La Sra. Administradora inicia su presentación, señalando, este estudio se hizo junto a la Directora del Depto. Social, quien está presente, y también con el Encargado de Rentas y Patente, trabajo mandatado por el Concejo en pleno, en relación a poder hacer un análisis en conjunto con los posibles beneficiarios de la Feria con respecto a la posibilidad de un cambio de espacio, en el cual un día desarrollen su actividad comercial.

Enseguida expone :

La Feria de Traiguén ha funcionado periódicamente durante los últimos 20 años, específicamente en el sector avenida Brasil, los rubros asociados son muy diversos siendo los productos agrícolas, como: frutas, verduras y cereales comercializados principalmente por el Sindicato N°1 y Asociación de Pequeños Productores agrícolas. Otro rubro que se encuentra representado ampliamente es el de paquetería, ropa y artículos usados.
Son más de 200 puestos, los que todos los días sábado se instalan de manera provisoria, en horarios que van desde las 06:00 a las 16:00 hrs. El día domingo funciona la "Feria de las Pulgas" en horarios que van desde las 08:00 hrs a las 14:00 hrs.
Existe una orgánica de trabajo que lleva funcionando muchos años, lo que permite que esta "Feria" se haya transformado con el tiempo en un espacio de encuentro y de tradición para la ciudadanía.
Respecto de las condiciones de infraestructura y equipamiento de la Feria, esta no posee las condiciones mínimas de funcionamiento tanto del punto de vista normativo como también en el ámbito comercial

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 10.-

En este contexto la Alcaldía ha propuesto al Concejo Comunal, según consta en Acta N° 110 - 16.04.2015, una iniciativa orientada a instalar en forma definitiva la "Feria" en un espacio delimitado que cuente con las condiciones favorables para desarrollar la actividad comercial. Este terreno se encuentra ubicado en calle Lagos por el oeste y calle Basilio Urrutia por el Este, Av. Brasil por el sur y calle Pisagua por el norte. El terreno cuenta con una superficie aproximada de 4034 mts2. (Se adjunta plano del terreno).

Para ello se ha solicitado a la Administración Municipal, Patentes Municipal que en conjunto con la DIDECO realicen durante el mes de mayo talleres de trabajo con cada una de las agrupaciones que venden en la Feria y se dé a conocer un nuevo proyecto de implementación definitiva.
Durante la primera quincena de Mayo se realizaron reuniones con todas las agrupaciones vinculadas a la Feria y se dio a conocer por parte de la SECPLAN los alcances del proyecto desde el punto de vista de la infraestructura y equipamiento de cada uno de los puestos.

A estas reuniones asistió un total de 174 personas, de las cuales 126 pertenecen a distintas agrupaciones y 48 personas que han vendido periódicamente durante los últimos años en la Feria pero no se encuentran asociados a ninguna agrupación. Una vez finalizado el proceso se trabajó con cada uno de los dirigentes para corroborar los listados.
En el siguiente cuadro se detallan los resultados de la consulta respecto al proyecto de instalación de la Feria en el recinto antes mencionado.

Agrupación	**N° Socios**	**N° SI**	**N°NO**	No votan
Sindicato N°1	32	12	8	12
Sindicato N°2	65	51	2	14
Sindicato N°3	25	21	0	4
A. Productores Agrícolas	69	43	0	26
No se encuentran asociados	50	48	0	2
Totales	**239**	**172**	**8**	**58**
		73%	**4,2%**	**23,8%**

De acuerdo a los resultados presentados el 73% de los consultados responde favorablemente a la posibilidad de contar con un recinto definitivo para la instalación de la Feria, en el terreno propuesto por el Municipio y en las condiciones que fue presentado el proyecto en cada una de las reuniones.
Es importante informar que respecto de los pequeños agricultores,ellos trabajan de manera familiar por lo que los puestos asignados incorporan 2 personas.

Se adjuntan al presente informe los siguientes documentos:
1. Listados de Agrupaciones y sus respectivas firmas
2. Respaldo de las firmas (Fotocopia)
3. Plano del recinto
4. Respaldo de los integrantes de las agrupaciones.
5. Antecedentes del Funcionamiento Feria Traiguén

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

Como Administradora y en representación del Equipo, que nosotros cumplimos imparcialmente con el trabajo que ustedes nos encomendaron, me hubiera gustado la participación de la otra Dirigente que faltó; pero lo importante es que se hizo técnicamente y dijimos que en mayo íbamos a tener los resultados y cumplimos; ahora, la decisión es de ustedes.

Lo otro, siempre fue acordado de que nosotros podíamos hacer un proyecto técnico en dos meses porque el diseño está bastante avanzado, en la medida que tengamos claro el emplazamiento, las personas que van a trabajar él y la orgánica, por lo tanto no es posible tener un proyecto terminado hoy día porque sería asintomático con lo que dice la metodología del Gore, que primero dice : donde, quienes, luego de donde y quienes, como trabajamos una infraestructura acorde al funcionamiento y a la orgánica que ellos quieren tener.

Respecto a eso también se hizo la consulta, aún cuando no está en el informe, respecto a cómo iban a trabajar y la verdad que el 70% de las personas pretende utilizar su recinto no solo el día sábado y domingo sino que de manera semanal, lo que para nosotros también es importante desde el punto de vista de la justificación para el Gobierno Regional.

Es cuanto puedo informar.

El Sr. Alcalde agrega, detrás del informe hay una nota de la Directora de Finanzas que certifica que los recursos están para la compra del terreno, son M$ 120.000 que se pagarían en 3 cuotas, prácticamente al contado :

- 1ra cuota : M$ 60.000
- 2da cuota : M$ 40.000
- 3ra cuota : M$ 20.000

A continuación, **dejo con la palabra al Concejo** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, en primer lugar felicitar a la Sra. Administradora y a la Dideco por el trabajo realizado, confío plenamente en el profesionalismo con que efectuaron este trabajo, sé que no fue fácil, tuvieron varias reuniones y claramente aquí la conclusión es efectivamente que la gran mayoría de las personas que funcionan en la Feria hoy día, apoyan el cambio de ubicación y eso claramente va a traer muchos beneficios a la Comuna y a ellos mismos porque podrán trabajar en condiciones dignas y adecuadas, lo que beneficia además a las personas que van a la Feria.

Mi respaldo Alcalde ante esta iniciativa, esperar y solicitar a los demás Concejales que apoyen este trabajo, porque va a traer muchos beneficios a la Comuna tanto en el ámbito arquitectónico, urbanístico y obviamente por el tema de la comodidad en que podrán trabajar los feriantes.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, estoy revisando los antecedentes que me encontré hoy día en la mesa esta mañana, más allá de que me la hayan ido a dejar ayer en la tarde tres veces, no corresponde que se vaya a dejar un par de horas antes una información que se va a ver al otro día en el Concejo; así que paso en estos momentos con mi comentario porque estoy revisando los antecedentes.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, me habría gustado que eso se hubiese conversado con calma; el tema pasa por el Sindicato N° 1, al parecer no hay ningún socio presente en esta

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

oportunidad, porque la Feria preferentemente es chacarera, porque cuando uno lee el informe los problemas están con ese Sindicato y desconozco el motivo por el cual no se presentaron; *aclarando el Sr. Alcalde, cada vez que se les ha invitado nunca han venido*, en ese caso, señala el Concejal Sanhueza, hay que buscar la forma de llegar a ellos.

Con respecto al Techo como tal, esto es un gallito entre la gente que tiene la postura tradicional y en parte política y una postura del Gobierno local que también tiene una postura política en el sentido de que se enfrentan dos visiones distintas en relación a una situación puntual, en cuanto al Gobierno anterior y el Gobierno de hoy día que no está en la misma postura y el choque de esas dos posturas distintas está ocasionando este problema.

Ahora, si me preguntan yo siempre he respetado el trabajo del Concejo anterior, por lo tanto el techo se podría instalar como estaba proyectado originalmente, pero uno empieza a mirar que al instalar el techo ahí también trae un problemas, porque ese sector hoy día está llenando de gente que solo va a tomar debido a que en la esquina hay un expendio de bebidas alcohólicas y la Plaza Brasil se está transformando en un problema social, entonces todo eso hoy día hay que analizarlo con calma, porque podría ser peor el remedio que la enfermedad, pero eso se conversa, no se impone, *aquí no se ha impuesto nada, aclara el Sr. Alcalde.*

Lo que pasa, es que ellos ven que un proyecto que estaba aprobado por el Consejo Regional, proyecto que ya fue desechado, *no existe añade el Consejero Regional,* eso es lo que uno quiere saber y tenerlo claro, expresa el Concejal Sanhueza, aquí ese tema no se ha planteado en la mesa y sería bueno que él pudiera explicarlo; porque ese proyecto que estaba aprobado fue cuestionado por el Gobierno local y se empezó abrir la posibilidad de ponerlo en otro lugar, se hicieron reuniones aquí a nivel local de más o menos un año y hubieron diferentes posturas, eso implicaba tratarlo con guantes de seda, porque aquí hay que ser bien claros, la gente que trabaja en la ropa sin la chacarería no vive, por tanto tienen que ir de la mano, porque acá se está creando un conflicto en donde de los 4 Sindicados que se podrían ubicar en este terreno, hay uno que es el más importante que está con problemas y no quiere estar ahí.

La Dideco aclara, aquí el máximo exponente de la chacarería es la de productores locales encabezado por don Pablo Huenupe, que trae productos directamente del campo y es la agrupación que tiene el mayor número de personas en relación a los otros Sindicatos.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, se habla principalmente de los tres Sindicatos y comparto que los productores agrícolas que son 69 personas y que encabeza don Pablo Huenupe es el más grande.

Ahora, se conversa el tema que es como un gallito, se ve además políticamente y si las personas que no aparecen y no quieren participar nunca es el Sindicato N° 1, la Sra. Nancy Mora, veo que la disposición de ella no ha estado nunca y aún cuando siempre nos encontramos en la vega y aunque lo sepa lo que voy a decir, ella no tiene la disposición para que esto salga adelante, , ella no es productora agrícola, revende productos y además es comerciante establecida, situación que vamos a tener que ver y será difícil en esta ronda ponernos de acuerdo, yo creo que aquí cada uno va a tener que dar su opinión y después usted Alcalde pedir la votación si se hace esto o no.

Me voy adelantar y decirle que yo el Concejo anterior voté que no y usted contaba con mi aprobación, pero en la oportunidad no contábamos con la información que sí tenemos ahora, así que ahora tengo claro el tema y cuál será mi votación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 13.-

El Sr Alcalde agrega, respecto a la Sra. Nancy Mora, a ella le conviene mucho que la vega no salga de la Av. Brasil porque saca las cosas de su local y las pone al frente (vega) siendo que su negocio es establecido y no debiera estar ahí los días sábados.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda expresa, la verdad que aquí hay hartas contradicciones, a mí también me llama mucho la atención el Sindicato N° 1 porque no está y sea como sea la Sra. Nancy Mora tendría que haber estado para poder dirimir bien esta situación que ya nos lleva bastante tiempo, no nos hemos puesto de acuerdo y desgraciadamente esta situación va a seguir, en el sentido de que no se llega a acuerdo; y les voy a decir más, y no es que esté defendiendo absolutamente nada, pero yo estaba en el Concejo anterior y Sr. Alcalde, las cosas se hicieron bastante bien y si el proyecto fue aprobado es porque estaba bien hecho.

En segundo lugar, le digo derechamente Sra. Carmen Gloria que este informe a mi no me da confianza para nada porque no hay firmas ni nada, *se aclara que están atrás los listados y se entregaron ahora,* pero esto debió haberse enviado, las cosas hay que hacerlas como corresponde y haberlas incluido, expresa el Concejal Cerda, pienso que en esta situación vamos a seguir en lo mismo, vamos a dar vueltas en lo mismo y nunca nos vamos a poner de acuerdo.

El Sr. Alcalde señala, esto no hay que verlo políticamente, esto es un beneficio para la gente.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda pregunta al Sr. Kausel ¿cuánto se va a demorar este proyecto al hacer el cambio?.

El Consejero Regional responde, el cambio está hecho y vine el 16 de marzo para ver el nuevo perfil que ingresó al Gobierno Regional y en un mes se hizo el proyecto, anteproyecto que ya está bastante definido y me gustaría que la gente colaborara en aportar sus ideas para mejorarlo, porque esto es un beneficio para la Comuna, esta es una situación nueva y aquí está el perfil del Gobierno Regional, el proyecto antiguo lamentablemente ya no existe, las cosas cambian, mejoran y la ubicación hoy en día sería la optima en el sentido de la ubicación del plan regulador que estamos haciendo en Traiguén, estamos preocupados de las zonas típicas, tienen una cantidad de arquitectura que va a quedar dentro del patrimonio, hay una serie de situaciones en Traiguén que ustedes lamentablemente con ceguera política no van a llegar a ninguna parte.

- El Sr. Concejal Cerda reitera ¿Cuánto demoraría este proyecto?, *la Administradora señala, nosotros dijimos que dos meses*, ¿y en aprobarse?, pregunta el Concejal Cerda, respondiendo el Sr. Kausel, el Intendente ya les dijo con proyecto hay financiamiento, pero eso no es real señala el Concejal Cerda y no es el único proyecto que vamos a tener nosotros acá, todos sabemos que lo que dijo el Intendente no es así.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, hay que calmar los ánimos, porque si uno viene de afuera nota que queremos presionar para conseguir algo y la verdad que esa no es la idea; aquí tenemos que argumentar, dar ideas, nuestros temores que tenemos con este proyecto y para eso tomé varias palabras que han dicho algunas personas :

Específicamente no comparto que el Sindicato N° 1 se reste a esto y no participar, y si están o no en contra de este proyecto tienen que manifestarlo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

El tema está en el mecanismo y hay que fijar cosas en contexto y obviamente las personas que quieren quedarse ahí es por un tema histórico, que lucharon por su proyecto, independientemente que ustedes también hayan luchado por lo mismo, hay que entender las cosas en contexto y no separadamente y puede ser que ese sea el enojo de la Dirigente Nancy Mora; aún así que no tenga empatía y no opine lo mismo ella, la opinión del Sindicato tiene que estar reflejada, porque entiendo que esto tiene que ser una sinergia y no la opinión de cada Sindicato por separado porque en conjunto generan más recursos.

Todos actúan por conveniencia, así que si a ella le acomoda sacar sus cosas también ustedes quieren irse al otro lugar porque les conviene estar en ese lugar, en ese sentido todos tenemos algo subjetivo que nos lleve a inclinarlos por algo. El tema está y voy a dar argumentos para uno y otro lado :

El proyecto actual es inviable, si el Alcalde quisiera licitar mañana mismo, lamentablemente no lo podemos hacer y por dos razones : una razón administrativa y por una razón de presupuesto, porque el fierro ha subido un 30 o 40% más desde la fecha en que fue concebido este proyecto.

Como aquí no se tomaban decisiones fui al Consejo Regional y don Gustavo Kausel estaba presente y como estaba esto en la ambigüedad absoluta pedí al Consejo Regional a través del Consejero Daniel Sandoval, que es de Cautín pero uno por tema de edad tiene cierta empatía con alguno y otros y ayer el Consejo Regional emitió el informe de este proyecto para ir hablando con la verdad y con cosas concretas y le voy a dar lectura.

Minuta
Proyecto : Construcción Infraestructura Feria Libre de Traiguén.

Descripción : El proyecto aprobado consiste en construir una infraestructura para Feria Libre que abarca una superficie de 2.452 m2. Esta se conforma a través de elementos de acero estructura para fundaciones. Esta iniciativa está orientada a cobijar a pequeños comerciantes de la comuna, dedicados a la venta de productos de hortalizas como frutas y verduras, ropa y paquetería, entre otros. Esta infraestructura se emplaza en la Avenida Brasil, entre calles Bulnes y Santa Cruz, ubicada en el sector norte de la comuna, frente a la antigua estación de Ferrocarriles, utilizando para esto tres de las cuatro pistas de dicha arteria vehicular, en una extensión aproxima de dos tramos de 93 mts cada una.

Este Gobierno Regional solicita el pronunciamiento o visación por parte del SERVIU IX Región respecto a intervención en la vía pública, Dic.2010.

Hitos Relevantes :

Rate : 23.11.2011
Acuerdo CORE :N° 1238, del 03.03.2012
Convenio Mandato : N° 1794, del 15.06.2012

El Depto. Jurídico del GORE, mediante del Ord. N° 960 del 07.08.2012, responde que no existe impedimento para la aprobación y ejecución del proyecto, pero que deberá previo a otorgar el permiso de construcción, contar con la aprobación de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

A la fecha no existe pronunciamiento de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Proyecto licitado : 09.12.2013
Apertura Técnica : 26.12.2013 – Se declara desierta por la no presentación de oferentes.
Rate MIDESO : FI, del 19.02.2014.

Este Gobierno Regional solicita informar al respecto del estado de la iniciativa, mediante ORD. N° 765, del 19.03.2014.-

- El Sr. Concejal Guidotti al respecto señala, este proyecto fue licitado el año 2013 y se declaró desierta por la no presentación de oferentes, esto fue informado al Gobierno Regional pero en la práctica aquí en el Municipio no fue así, sino que el Alcalde llamó a todos los oferentes, en este caso la Unidad Técnica, que participaron en la visita a terreno que no se presenten porque se iba a declarar desierta, por lo tanto a nadie le convenía participar en esta licitación que se iba a declarar desierta porque es un gasto para las empresas (continúa con la lectura).

Reunión con Municipio :Con fecha 3 de septiembre del año 2014 se realizó una reunión en la que participó el Secplac y el Jefe del Depto. Jurídico de la Municipalidad de Traiguén con una profesional del Depto. Jurídico del Gobierno Regional, en la cual los funcionarios Municipales plantearon que el proyecto no se ha ejecutado por interés en cambiar el proyecto a pesar de contar con Convenio Mandato Firmado.
Se les planteó que el Convenio puede ser resciliado de común acuerdo por las partes, para lo cual la Municipalidad debe solicitarlo exponiendo los antecedentes que estiman no permite ejecutar el proyecto ya aprobado. Lo anterior, dado que si bien ambos proyectos tienen aspectos en común, hay variaciones de consideración en cuanto al lugar de emplazamiento adquisición de terreno adicionales, mayor cantidad de recursos y modificaciones arquitectónicas importantes.
A la fecha, aún no se ha recibido solicitud desde el Municipio que actúa como Unidad Técnica.

Estado Actual : Considerando que de acuerdo a lo señalado en conversaciones con la Municipalidad de Traiguén, en el sentido de que se quiere activar el proyecto aprobado originalmente, se requiere que el proyecto cuente nuevamente con el RATE RS para el año 2015, luego se hará la consulta a nuestro Depto. Jurídico si procede una actualización de Convenio o bien este proyecto, por el tiempo que ha pasado, debe nuevamente ser ratificado por el Consejo Regional.

- Por lo tanto, al día de hoy 19.05.2015, no tenemos proyecto antiguo ni proyecto nuevo, manifiesta el Concejal Guidotti (sigue leyendo).

Por lo anterior, se requiere en primer lugar ficha IDI 2015 y oficio de la Unidad Técnica que informe sobre la decisión final y que manifiesta su intención de ejecutar el proyecto que se encuentra recomendado originalmente y que es el aprobado por el Consejo Regional.

- El Sr. Concejal Guidotti agrega, este documento me llegó con fecha de ayer, es un documento que no se conocía y que está disponible también para ustedes.

Sigue en hoja N° 16.-

Para buscar una solución a esto, hay varios puntos que yo tomé y donde además, recién nos llegó un croquis que es lo que se pretende hacer, en apariencia se ve bonito el proyecto pero nosotros no lo conocíamos, rocíen ahora lo estamos conociendo.

Independientemente de eso, mi mayor crítica es que durante el tiempo se ha ido arreglando y quiero que ustedes lo sepan, por ejemplo :
Se comentó que en el nuevo local no podrían participar personas que tuvieran otro ingreso, otro trabajo u otro puesto, es decir, comerciantes establecidos no podrían participar en este proyecto, por lo tanto se dijo – se elimina – pero en eso no hay un acuerdo ni un trabajo previo, por eso es importante conversar estas cosas y no condicionar a la compra de un terreno para que a futuro veamos como lo hacemos.

La idea mía es buscar la mejor solución, y yo me comprometí con el Alcalde en poder tratar de ayudar de que este Sindicado N° 1 participe, independientemente que vote que no pero que participe.
Yo les comento esto, porque a lo mejor ustedes lo ignoraban, en el tema de no poder trabajar en este local si tienen una actividad paralela.
Lo otro, la Sra. Administradora lo dijo, esto no está condicionado a un canon de pago de arriendo, pero sí ver la Municipalidad si tiene presupuesto para el tema del pago de luz, agua y limpieza del local.
Con respecto a las patentes, ignoro cuanto venderá la gente de la ropa el fin de semana, no creo que sea mucho, pero aquí por ejemplo está asociado al pago de una patente mensual de alrededor $ 3.700 y no sé si todas las personas pueden pagar ese valor y eso es nuestra idea, irlo trabajando con ustedes, sincerar las cifras, buscar un mecanismo para nosotros poder también hacerlo.
Por tanto, necesitamos sincerar el debate con todas las cifras, los cuatro sindicatos y hacemos un proyecto bien bonito, teniendo clara la administración y teniendo claro que ustedes mismos pueden ser parte de constituir un reglamento interno y un comité que funcione, así se le otorgan atribuciones a los dirigentes.

Lo que pedimos nosotros para ver estos temas es un poco de tiempo, fijemos un plazo, ya sea una o dos semanas para poder tener esos datos y nosotros autorizar la compra.

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Guidotti, solo habló del proyecto anterior, ¿pero cuál es la razón, por qué no hablamos de lo que realmente pasó?, porque no estábamos de acuerdo por varios motivos que se instalará en Brasil, *pero Alcalde, sí el proyecto anterior murió, seamos claros y ahora no se puede licitar aún cuando se tuviera la intención de hacerlo, manifiesta el Concejal Guidotti.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, he estado escuchando la opinión de los Concejales y en primer lugar les quiero recordar que nosotros los Concejales tenemos que velar por el bien común y bien común significa toda la Comuna y la mayoría de las personas.

Segunda cosa, el Sindicato N° 1 son solo 32 personas de un total de 240 personas, y este Sindicato hoy día está siendo liderado por una persona que no tiene ningún afán de colaborar con esta causa, al contrario, su forma de obstruir este proceso es negarse a participar y llamar a su gente a votar en contra o simplemente no votar; aún así tenemos la aprobación de 12 personas para este proyecto, a pesar del trabajo que ha hecho ella.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN *

Sigue en hoja N° 17.-

De verdad, yo creo que cuando uno está en democracia y se hacen elecciones uno nunca puede pretender tener la aprobación de un 100%, y aquí por algo tenemos la aprobación de un 72%, está más que claro y no voy a dudar en absoluto del trabajo que hicieron la Dideco y la Sra. Administradora, aquí están los antecedentes, con eso a mí me basta y por otro lado, aquí no hay ninguna imposición, hace tiempo que se viene tratando de resolver este problema, se han visto varias alternativas de terreno y finalmente hoy día afortunadamente tenemos la mejor de todas las alternativas, donde además está financiado, o sea, los recursos están, ni siquiera tenemos que ir a tocar puertas para comprar.

La nómina inicial de este proyecto, cuando se presentó el primer proyecto contemplaba justamente las personas que venden ropa y en total eran 180 personas y si ustedes se fijan el Sindicato N° 1 son 32 personas, yo no creo que se haya financiado un proyecto de M$ 400.000 aprox., para un sindicato de 32 personas, contemplaba además los otros dos sindicatos y la agrupación de pequeños productores agrícolas, los contempló desde sus inicios, no es que hoy día se venga a improvisar con eso.

Por otro lado, Concejal Cerda le quiero recordar que el Intendente se manifestó a favor de este cambio de proyecto y lo dijo públicamente, yo no voy a dudar del Intendente en cuanto a lo que él opine y a sus actuaciones y no tengo ninguna duda de que los recursos van a estar disponibles para ejecutar este proyecto.

Otra cosa, cuando el Concejal Guidotti dice que el proyecto no lo conocía, yo lo encuentro extraño y no sé por qué nosotros lo conocemos, fuimos a terreno, se hizo una exposición aquí, estuvo el Concejal Weidmann y fueron citados todos, entonces de qué estamos hablando; *yo no conozco el proyecto, independientemente del mecanismo, reitera el Concejal Guidotti,* la convocatoria del Municipio estuvo para presentar esta nueva iniciativa, expresa la Concejal Rathgeb, *pero yo no soy mentiroso, manifiesta el Concejal Guidotti*, yo no he usado la palabra mentira, añade la Sra. Concejal Rathgeb, pero aquí se presentó el proyecto y lo conocimos.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda aclara, a lo que yo me referí fue a la demora de los proyectos y por eso le preguntaba al Sr. Kausel, que no es inmediato Sra. Concejal Rathgeb, está bien que el Intendente nos haya venido a ofrecer el presentar proyectos, pero no significa que los vamos a tener de la noche a la mañana, para eso están los CORE para aprobarlos y no solamente somos nosotros como Comuna, hay 32 Comunas que también presentan sus proyectos.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, la verdad que leí la información aquí en la mesa y vuelvo a reiterar, independiente que se haya ido tres veces a mi domicilio ayer, creo que no corresponde entregar la información horas antes de verla acá.

Lamento Alcalde que sea un Consejero Regional quien nos informe que el proyecto ya no existe, yo hace mas de 30 días, *pero que les he dicho siempre yo, expresa el Alcalde, la voy oficial es la del Alcalde,* le pedí información por escrito respecto de la situación actual del techo de la vega y para ser más exacto, hace 45 días señala el Concejal Mena, porque quería saber específicamente que había pasado con el proyecto, información oficial que nunca llegó y le vuelvo a reiterar que me incomoda que sea un Consejero que diga aquí en la mesa que el proyecto está desechado.

Lo otro, quiero felicitar a la Administradora por el trabajo que hizo porque precisamente yo le pedí esta información, pero también quiero compartir los argumentos del Concejal Guidotti en

Sigue en hoja N° 18.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

señalar que hay que clarificar aquí el discurso respecto de los pagos, de quienes van a poder participar en esta feria, el tema de los consumos básicos, aquí dice que por un período de dos años la Municipalidad se va hacer cargo en consecuencia que en principio dijimos que los usuarios no van a pagar nada, entonces yo creo que ese trabajo hay que socializarlo con la gente, que los usuarios sepan lo que van a tener que pagar, quienes van a tener acceso a esta vega y que empecemos claritos y que no por el camino nos encontremos con problemas, por eso le pido Alcalde que hagamos ese trabajo compartiendo este trabajo que hizo la Administración y que clarifiquemos el discurso con los usuarios.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, creo que tenemos que ir por parte, la discusión ahora es la compra del terreno, después veremos el diseño, después el reglamento de funcionamiento, hoy día tenemos que votar la compra del terreno.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, el Concejal Guidotti leyó la historia del proyecto, entonces dentro de esa historia anoté que el 2012 estaba aprobado y el 2013 tenía que ser licitado y nosotros ya éramos Concejo; entonces partió mal, porque lo que ya estaba para ser licitado este Gobierno local no lo quiso hacer y ahí empezaron los problemas y hay que ser claros, ahí hubo un tema político y por lo mismo posturas distintas.

La forma de plantear eso es lo que critico, no se planteó de la mejor manera y eso provocó un quiebre que pudo haberse evitado si hubiésemos conversado como corresponde.

Lo segundo, al Sr. Concejal Mena le encuentro toda la razón, en el sentido de que hace mas de 45 días que venía pidiendo información respecto al proyecto de la vega, la administración no se lo entregó, incluso perfectamente pudo haberlo acusado por abandono de funciones porque no fue entregado, aún cuando la voz oficial es usted Alcalde, hoy día un Consejero Regional viene a entregarla, agradezca que no lo acusó.

En tercer lugar, yo no voy a dudar del trabajo realizado por la Administradora, lo respaldan las firmas y no creo que el Concejal Cerda lo haya dicho de mala fe; *es que no sabía que había otro documento con firmas, expresa el Concejal Cerda.*

Lo otro y lo dije anteriormente, el colocar un techo en Av. Brasil, quizás va a ser peor el remedio que la enfermedad, porque ese sector se está transformando en un problema y no sería bueno para nosotros agrandar mas el problema, por lo tanto si usted me pregunta a mí, es una buena solución acá, pero eso se debe socializar, entonces tampoco vamos a imponer así de buenas a primera, y estoy de acuerdo con el Concejal Guidotti, aun cuando nos digan que no, el Sindicato N° 1 debería estar acá y hay que buscar esa posibilidad de un reencuentro aunque sea con esas 12 personas, pero tampoco están acá ahora, entonces me hubiese gustado haberlo conversado y socializado, que se haga esa pega.

Ahora, acá se dice que son 180 puestos ¿alcanzan?, *si responde la Administradora son 170, porque algunos son de a dos personas.*

Lo otro que planteaban los dos Concejales les encuentro razón, señala el Concejal Sanhueza, nosotros hicimos una ordenanza el año pasado en la cual se planteaba que aquellas personas que tienen una actividad comercial formal, no pueden participar de la vega.

Sigue en hoja N° 19.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

La Sra. Administradora manifiesta, esto va a requerir otra ordenanza Concejal y pusimos a pedido suyo una capítulo en la ordenanza de ambulantes que iba haber una nueva ordenanza para el funcionamiento de la feria que a partir de octubre debía comenzar, eso incluso está aprobado por ustedes.

- El Sr. Concejal Sanhueza señala, eso hay que verlo y ponerlo sobre la mesa para conversarlo y no hacerlo de buenas a primeras.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, la idea es que todos trabajen y habrá que normarlo en su momento, si por estar establecidos se margina un poco o igual permitirles trabajar, pero para eso hay que elaborar tramos y ese trabajo hay que hacerlo, establezcamos un plazo que sea breve y reitero mi compromiso Alcalde de poder conversar con las personas del otro sindicato esta semana y no seguir dilatando esto.

El Sr. Alcalde expresa, ahora ¿por qué crees tú que no vienen?, por política.

- El Sr. Concejal Guidotti expresa, hay que entender que aquí íbamos hacer un trabajo en una reunión y no en Concejo, eso como punto uno y me encuentro con una convocatoria que dice "Proyecto Feria Municipal" y la verdad no tenía idea de qué se trataba y tampoco decía compra de terreno, en ese sentido me siento sin la información necesaria; por eso Alcalde fijemos un plazo de una semana y veamos esos pequeños detalles.

El Sr. Alcalde pregunta al Concejal Guidotti ¿Qué pasa si el Sindicato 1 no viene?

- El Sr. Concejal Guidotti expresa, solucionar el problema de que una persona tiene una actividad económica y pueda participar en esta vega, dejarlo zanjado ahora y llegar a un acuerdo, porque así como está este proyecto muchas personas de las 130 que hay van a quedar 100 y eso hay que verlo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, el reglamento es otro tema, hoy día la discusión es otra, no podemos mezclar, vamos por orden.

A continuación, el **Sr. Alcalde ofrece la palabra a un representante de cada Sindicato presente.**

Don Pablo Huenupe presenta los saludos y señala, quisiera hablar en nombre de los **Productores locales,** aquí se han hecho hartos comentarios y en pocas reuniones hemos tenido la posibilidad de hablar y por eso hoy día agradezco esta oportunidad.

Nosotros, cuando empezó el proyecto fuimos los primeros en solicitar un techo y una mejor forma de trabajo para todos, en esa mejor forma de trabajo consideramos que el proyecto original era una solución mediana. Ahora, con el cambio del proyecto que recién dijo el Concejal Guidotti que el RS se había cambiado y que ahora hay que proponer un nuevo proyecto, y si se tiene un nuevo terreno y se hacen bien las cosas, estamos totalmente de acuerdo, somos 79 socios, pero ocupamos realmente 48 puestos, pero algunas personas que son de mi organización solicitan 7 puestos nuevos, por tanto serían 55 puestos.

En cuanto a lo que decía el Concejal Cerda, yo no sé si se habrá cambiado de coalición el Concejal porque tener desconfianza al Intendente no sería bien visto.

Sigue en hoja N° 20.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda aclara, yo no le tengo desconfianza, solo he dicho que las cosas no son inmediatas y el que se cambia de coalición es usted.

Continúa el Sr. Huenupe y manifiesta, nosotros como agrupación aprobamos la compra del terreno y en cuanto a las otras cosas que han salido aquí, yo creo que la mayoría de la gente tiene la mejor intención de mejorar Traiguén y eso parte por tener una feria en mejores condiciones.

La Sra. Norma Rebolledo del Sindicato N° 2 expresa, quiero en primer lugar decirle a los Concejales que se pongan la mano en el corazón y piensen que cuando a ustedes los sacaron como Concejales fue por la mayoría de la gente, por lo tanto acá tienen que fijarse que nosotros somos mayoría y voy a decir un dicho que a lo mejor va a sonar feo - por una yegua no vamos a parar la trilla – espero me disculpen pero es así.
Quiero peguntarles ¿cuál es el gran temor y miedo que le tienen a la Sra. Nancy Mora?, porque hace como un año que estamos tratando este tema comunal y hemos venidos muchas veces a aquí y a otras reuniones a las cuales nos han citado y me consta que a la Sra. Nancy Mora siempre la han citado y siempre ha sido muy negativa y ustedes saben los motivos, saben que tiene su local al frente y el temor de ella es porque tiene 5 puestos, en consecuencia que hay agricultores que tienen 2 y 3 familias en un puesto, super injusto; tiene un tremendo supermercado en Huiñilhue, además la gente que está establecida es imposible que esté vendiendo en la vega comiéndole lo poco y nada que se gana la gente humilde.

Lo otro, ustedes nos están diciendo cuanto pagamos aquí, no vamos a pagar ni la mitad de lo que pagamos en estos momentos que estamos al sol, a la lluvia, es terrible para nosotros estar trabajando así.
Les quiero decir que la gente que se opuso del Sindicato 1, es la que está establecida porque no les conviene.
Nos preguntaban si íbamos a trabajar toda la semana, por supuesto que sí y le vamos hacer mucha propaganda y lo que queremos todos es tirar un poquito para arriba, nosotros personalmente y Traiguén, así que les pido de corazón pensar en la gente humilde y no hagan más rico a los ricos.

Una representante del Sindicato N° 3 señala, fuimos los últimos en organizarnos, somos de la Feria las Pulgas y trabajamos los días sábados y domingos, algunas solo los domingos; en lo personal soy artesana y me gustaría tener mi puesto para poder trabajar para Traiguén.
Así como lo dijo la Sra. Norma, nosotros sí vamos a trabajar en la semana y en eso vamos a poner todo nuestro empeño, porque por ejemplo, el fin de semana se me mojaron todas mis cosas y eso se echa a perder, no lo puedo vender después y como decía la Sra. Rosanna, aquí se está viendo la compra del terreno, después se ven las cosas más pequeñas, ya teniendo el terreno lo demás viene después, paso a paso.

El Sr. Alcalde, enseguida **ofrece la palabra al Consejero Regional.**

Don Gustavo Kausel señala, le agradezco Alcalde, estimado Concejo de Traiguén quiero explicar por qué estoy acá, en primer lugar soy del Territorio Nahuelbuta y he trabajado en este territorio específicamente en Traiguén desde hace muchos años y por lo tanto me interesa que el territorio nuestro y Malleco, especialmente la Asociación Nahuelbuta que la conforman las 4 Comunas, Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Purén, por lo tanto ayer asistí a una reunión de la Comisión de Aguas, a la cual no pertenezco pero me interesaba justamente porque eran temas que se iban a ver aquí en Traiguén.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 21.-

Ahora, con el Concejal Guidotti hemos trabajado en el tema patrimonial y como Consejero Regional, aún siendo de otra coalición, no puedo ser oposición al Gobierno Regional y he apoyado muchas veces al Intendente.
Aquí hay que apurar el tranco y estoy en eso con el Intendente, tenemos muchos recursos pero los recursos se acaban porque todos están haciendo proyectos, entonces este tiempo que ustedes tienen está perfectamente dentro de lo posible y no esperar más tiempo, este proyecto puede salir rápido, está el diseño y participativamente lo pueden mejorar, es bueno para la gente, para nosotros los políticos, nos podemos juntar con la gente, así que mano en el corazón y sabiendo que estos son temas que ustedes tienen que definir, pero quiero apoyar al Alcalde y especialmente al Concejo de Traiguén y me comprometo a ser el nexo en este proyecto y en los otros proyectos que tienen ustedes. Saquemos esto adelante, tienen un buen equipo de profesionales.

La ubicación de este nuevo terreno es óptima, tienen la plata, cómprenlo y el Consejo Regional les va aprobar el proyecto con identidad y veamos cómo avanzar en este tema.

El Sr. Alcalde agradece las palabras del Consejo Regional y a continuación presenta moción, **aprobemos la compra del terreno y** lo demás lo vamos viendo en el camino.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, Alcalde vea las aprehensiones que tiene cada uno de los Concejales y veamos lo pequeño, lo que nos hace ruido y zanjemos el tema esta semana y la próxima semana se vota la compra del terreno y reconocer el trabajo que hizo la Sra. Carmen Gloria, uno ya sabe cómo trabaja ella, pero insisto hay cosas que me hacen ruido.

El Sr. Alcalde pregunta al Concejo ¿Qué prefieren ustedes hoy día?.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, este tema está en Tabla, hay un trabajo de las profesionales, están los Sindicatos presente, así que yo le pido Alcalde que lo someta a votación por respeto al trabajo realizado.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, yo creo que la compra del terreno no está en discusión, el tema es que nosotros como Concejo, como Municipalidad aquí no se ha producido el rallado de cancha como corresponde, lo que yo planteaba anteriormente, de ver la gente que realmente va a poder o no participar, lo que van a tener que pagar, de manejar eso y hacer la compra, nadie está discutiendo el tema de comprar o no, aquí hay que clarificar los conceptos y hacerlo bien.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, cuando se suspendió la construcción del techo fue lo que molestó a la gente, porque se hizo sin haber un plan B. Ahora, si el Consejero Regional me dice que el proyecto anterior ya no existe, por supuesto que ahora hay que mirar para otro lado.

Ahora hay que buscar una forma que nos permita que el conjunto de la sociedad tenga un buen vivir y un buen pasar y la responsabilidad nuestra hoy, sabiendo que el otro proyecto ya no va es buscar lo mejor y al otro Sindicato hay que plantearle que el proyecto anterior ya no existe administrativamente y eso hay que decírselo a la gente.

La Sra. Administradora señala, super de acuerdo con lo planteado, yo no conozco a la Sra. Nancy Mora, pero si ustedes nos ayudan a reunirnos con ellos y si es necesario explicarle a ese sindicato la situación actual y podernos darnos el trabajo que hicimos con los demás, lo vamos

Sigue en hoja N° 22.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

hacer humildemente, nosotros nunca vamos a dejar de lado a nadie, todos son traigueninos y tenemos que llegar acuerdo con todos porque esto tiene que ser un buen proyecto y si alguien se resta una vez explicado el tema, nada mas podemos hacer.

Señalar, que me titule de Magister de Desarrollo Regional de la UFRO hace una semana, me tocó hacer una investigación preciosa sobre Traiguén y me saqué un 6,5 no siendo yo especialista en temas sociales, entonces creo tener los méritos metodológicos y académico para haber hecho esto que es muy simple y bien hecho, jamás yo firmaría un documento y lo timbraría si no está perfecto o casi perfecto, así que yo les pido respeto respecto al trabajo que se hizo.

- El Sr. Concejal Sanhueza agrega, aquí nadie le tiene miedo a la Sra. Nancy Mora (respondiendo a la Sra. Norma Rebolledo), aquí se trata también de respetar al Concejo anterior y que fue lo que planteamos en su momento y reiterar además, que aquí no hubo un plan B y que fue lo que molestó a la gente.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, en realidad no tengo nada más que opinar, usted tiene que tomar la decisión si va a someter la compra del terreno para votarlo ahora o no.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, si el proyecto anterior ya no existe, no tenemos nada más que hacer, aquí hay que ver la situación de lo que viene.
Lo otro, aclara a la Sra. Carmen Gloria, no le he faltado el respeto en lo absoluto, solo que no tenía toda la información y solo me baso en lo que me llegó.

Ahora, nosotros en ningún momento vamos a restarnos si hay un proyecto mejor, tampoco defiendo a la Sra. Nancy Mora y creo que ninguno de nosotros, pero lo que pasa que para ella estar ahí es una tradición, esa es la situación de ellos, la tradición de tener una vega en la calle como sucede en muchas ciudades del país y es lo que han dicho ellos, *que no quieren moverse de la calle por la tradición*, no es nada político.

La Dideco expresa, necesitamos saber qué es lo que se va a requerir si es que ustedes deciden votar el tema el próximo lunes, porque necesitamos tener un punteo claro de las cosas que van a necesitar ustedes ahora.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, frente al trabajo metodológico que ustedes hicieron no tengo ningún reproche y mi preocupación es netamente presupuestaria, se lo digo porque hay M$60.000 del saldo inicial de caja y que nosotros reservamos el año pasado para la compra de un terreno y aquí la primera cuota es al 30 de mayo y la segunda cuota el 15 de julio, por eso le digo Alcalde que hay que discutir el tema de presupuesto y ver de dónde sacará la plata, porque esto es una expectativa, no tenemos el dinero y hay antecedentes de algunas deudas y que tenemos que conversar Alcalde, como por ejemplo, debemos la cuota de la Asociación Nahuelbuta, por eso reitero, es un tema netamente presupuestario y no otra cosa.

El Sr. Alcalde señala, si yo presento esa modalidad de pago es porque la plata la tenemos y nos va a llegar más plata de la remesa del Fondo Común.
Lo otro, si ustedes quieren este tema lo dejamos pendiente y lo ponemos en Tabla para votarlo en la próxima reunión, que será el día martes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 23.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, si usted pone un tema en la Tabla, hay todo un trabajo que lo respalda, están acá las personas involucradas en el tema, de verdad creo que es un chiste no votarlo y no se que se va a trabajar en la semana, porque el Concejal Guidotti acaba de decir que metodológicamente no tiene ninguna observación, que el tema ahora es presupuestario.

Por otro lado, tenemos el respaldo de la Directora de Finanzas que dice que efectivamente los recursos están, entonces no me caba la menor duda de que esto si se puede financiar y por otro lado, cuando hablan del respeto al Concejo anterior, fíjense que yo le tengo harto respeto al Concejo y a la Administración anterior y los felicito por haber tenido la iniciativa de resolver el tema de la techumbre de la feria, pero sí también les quiero decir que aquí se está buscando mejorar este proyecto porque hoy día hay una proposición mejor; y también recordar que del Concejo anterior hay uno solo sentado en esta mesa, por algo será.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, aclararla a la Concejala que yo no soy payaso, no estudié para payaso y por tanto esto no es ningún chiste y mis colegas tampoco son payasos, así que cuidado con las palabras.
La convocatoria dice Proyecto Feria Municipal, no dice votación y el que propone es usted Alcalde y no que yo se lo diga.

En segundo lugar, si hablamos de respeto la comunidad traiguenina necesita que usted les tenga respecto y les diga : señores, el proyecto del techo está administrativamente muerto, porque la gente no lo sabe y nosotros oficialmente nos enteramos hoy día, por lo tanto la comunidad también tiene que saberlo y eso tiene que ser dentro de la semana, yo no tengo ningún problema en votarle el lunes y se lo dije, que la Municipalidad tenga un terreno independiente del uso que le dé es bueno y estoy en la opción de comprar ese terreno, pero hagamos las cosas bien.

El Sr. Alcalde expresa, tenemos que sintonizar todos con lo mismo e informar a la gente; yo los respeto a ustedes porque este Concejo es muy técnico y que hace bien las cosas, asì que vamos a dejar este tema para el próximo Concejo y agradecer la presencia de los Sindicatos y Agrupación de productores locales.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, que se comunique oficialmente que el proyecto original no va y lo otro, acercarse al Sindicato N°1 y ver qué posibilidades hay de que ellos efectivamente vengan a reunión y planteen su opinión.

El Sr. Alcalde consulta ¿se va a convocar a la Comisión?, *se señala que así es, mañana,* agregando la Sra. Administradora, haremos el último esfuerzo con el Sindicado Nº 1 y también invitaremos a los profesionales de la Secplac que están elaborando este proyecto.

4) AUDIENCIA CAMARA DE COMERCIO

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Sra. Magali Cantergiani, Presidenta de la Cámara de Comercio y Directiva.
En primer lugar, pediré al Secretario Municipal dar lectura a Nota enviada por la Cámara de Comercio.

El Secretario Municipal da lectura :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja Nº 24.-

NOTA : de fecha 08.05.2015.
Junto con saludarlos, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar e informar lo siguiente :

1.- La Cámara de Comercio de Traiguèn, con el apoyo del Gobierno Regional de la Araucanìa, ha presentado un proyecto al 2% de Seguridad Ciudadana, denominado "Traiguèn, Comercio Seguro", que contempla una serie de iniciativas tendientes a potenciar la Seguridad del Barrio Centro Comercial Local, y ordenar nuestra Comuna, la cual fue beneficiada con los fondos para Instalación de 6 càmaras ptz full HD con sistema autotraking 20 x zoom, de vigilancia con visión nocturna mas centro de monitoreo en el sector céntrico en la ciudad de Traiguèn. El sector céntrico de la ciudad de Traiguèn es la base de una ciudad competitiva, sostenible y con calidad de vida, por lo que una de las claves para conservar e impulsar la vitalidad del centro, y por ende de la propia ciudad, será el hecho de que el centro urbano sea capaz de competir en su entorno con otras zonas de atracción y formatos comerciales para asegurarse su vitalidad económica y una de las claves para lograr dicho objetivo es la percepción de seguridad por parte de las personas que confluyen a èl, siendo el monitoreo por cámaras de seguridad una alternativa efectiva y ya utilizada por diversas ciudades del Paìs.

2.- Estimado Alcalde y Concejo Municipal, pedimos que se nos apoye para poder instalar en la Tercer Comisaría de Traiguèn, la Central de Monitoreo, hemos asistido a varias reuniones con los oficiales a cargo de èsta, pero la burocracia institucional, por la cual ellos deben cumplir con protocolos establecidos institucionales y a la falta de personal debido al mal llamado conflicto con el pueblo Mapuche, la 3ra. Comisaría de Traiguèn destina mucho personal para resguardar Fundos y Predios Agrícolas que se encuentran en conflicto o tomados, dejando desprotegida a la comunidad Traiguenina con poco personal para cumplir con sus funciones establecidas de orden público. Es por eso que este proyecto cumple un doble propósito de resguardar la seguridad del centro comercial y a su vez apoyar el trabajo de Carabineros, pero solo será posible si la Central de Monitoreo se instala en la 3ra Comisaría de Traiguèn y es controlada por ellos.

3.- Es por eso que solicitamos que se nos reciba en el próximo Concejo para plantear este tema y solicitar el Apoyo del Municipio para resguardar el mantenimiento de estos Equipos a futuro y con esto resolver un tema que preocupa a Carabineros para asegurar el funcionamiento de estos Equipos a futuro.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente solicitud, la que sin duda contribuirá a potenciar la seguridad y general una percepción de apoyo de parte del Gobierno Central, para los socios de la Cámara de Comercio y Turismo de Traiguèn.

El Sr. Alcalde señala, habìa conversado con la Sra. Magali y también con el Comisario de Carabineros, que se encuentra en una reunión en el Salón Municipal, quien se va a incorporar en breves instantes a esta reuniòn y le haremos las consultas si estàn o no capacitados para hacerse cargo.

Enseguida, **dejo con la palabra a la Presidenta de la Cámara de Comercio.**

La Sra. Magali Cantergiani señala, saludar en primer lugar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, nosotros estamos "con un problema en este minuto" y este proyecto lo estamos postulando desde enero de este año y donde encontramos que era un muy buen proyecto y que ayudábamos incluso al trabajo de Carabineros. Son 6 cámaras que se instalarían en ciertos lugares del centro de la ciudad y que se financia con recursos del Gobierno Regional.

Sigue en hoja Nº 25.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Ahora, nunca nos dimos cuenta que la parte más difícil era la Central de Monitoreo, donde la dejábamos y quien monitoreaba las cámaras, entonces ahì empezó el problema. Hemos tenido muchas reuniones con el Comisario de Carabineros y nos decía que uno de los problemas y que más les preocupaba era como manteníamos las cámaras, porque tienen garantía dos años y después de dos años quien se hace cargo y por esa razón es que acudimos a ustedes, porque los M$ 8.000, que los tenemos en el Banco, no los queremos devolver, mas aùn con toda la delincuencia que se ha ido sumando, mas la falta de Carabineros, porque estàn todos en los campos haciendo su trabajo y por eso que en esta ocasión estamos apelando a ustedes, que después de terminado estos dos años de garantía la Municipalidad se hiciera cargo de su mantención y poder conectar los equipos a la red de internet del Municipio, y el apoyo de un camión multipropósito para la instalación de las cámaras en el centro de la ciudad.

Además de eso, tenemos que trabajar junto con Frontel y ellos estàn esperando que responde la Municipalidad.

El Sr. Alcalde pregunta, esto tenía un plazo ¿Qué pasó con el plazo?

La Sra. Magali responde, el plazo nosotros lo hemos ido estirando, cuando vino el Sr. Intendente a Traiguèn le pasamos una carta porque necesitábamos respuesta y debemos mostrar nuestra libreta con el depósito de los recursos y una carta pidiendo prórroga.

El Sr. Francisco Puente agrega, como se dijo las cámaras cuentan con garantía de dos años y después de esa fecha puede o no que fallen y la seguridad que pide el Mayor de Carabineros es quien se hace responsable si las cámaras fallan porque ellos no tienen recursos y no tiene item para su mantención; ahora una cámara vale aproximadamente $ 800.000.-.

El Sr. Alcalde manifiesta, hay que ver la parte legal si nosotros podemos o no hacernos cargo del mantenimiento, sì hay algunas cosas que nosotros podemos hacer.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, yo quería plantear lo mismo, de ver la parte legal si podemos o no, pero la Administradora dice que Victoria lo està haciendo y creo que sì nosotros debiéramos hacer el esfuerzo y darle todo el apoyo a la Cámara de Comercio porque se trata de la seguridad ciudadana.

La Sra. Magali agrega, concretando este proyecto nosotros tenemos la posibilidad de postular a un proyecto nuevo de 6 cámaras màs.

La Sra. Administradora señala, lo que pasa es que el Intendente necesita ejecutar su plata, me llamò la periodista del Intendente la semana pasada tambièn preocupada por este tema o si no hay que devolver la plata y pasársela a otra Comuna; *agregando el Sr. Concejal Mena, deberíamos verlo rápidamente con el Jurìdico.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, encantado de poder ayudarlos y ahora como viene la nueva ley con respecto al Consejo de Seguridad Comunal que empieza a regir el segundo semestre, netamente es un tema legal y vamos a tener que ver el mecanismo, ya que estas cámaras tendrían que traspasarse en propiedad a la Municipalidad para poder invertir los recursos en caso de problemas, nosotros no podemos invertir en un bien que es de la Càmara de

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja Nº 26.-

Comercio, es netamente una figura legal que con el Jurídico tenemos que ver, pero encantados de poder ayudarlos en eso y que el internet municipal efectivamente funcione en las cámaras y vamos a tener que ver un mecanismo técnico porque el internet municipal es libre, cualquier persona puede acceder a esto sin clave y eso genera lentitud en el sistema.

Se incorpora a la reuniòn el Sr. Comisario de Carabineros y el Sr. Alcalde le contextualiza el tema y la preocupación de la Càmara de Comercio.

El Sr. Comisario de Carabineros expresa, para mì es una solución bastante viable y bastante efectiva para efectos de realizar prevención y también muy buena la gestión que estàn haciendo con respecto a los costos de mantención y los costos de operación, porque de eso va a depender la autorización que pueda tener Carabineros, en caso de haber fondos para la mantención y operación, porque o sino después Carabineros se queda con la responsabilidad de financiar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb le pregunta ¿y los costos de operación cuales serían?.

El Sr. Comisario responde, habría que ver cuánto cuesta una persona que opere las cámaras, ideal sería que fuera alguno de nosotros. Ahora, yo no he comprometido absolutamente nada, yo lo que he dicho es que sería ideal que lo operemos nosotros y eso tiene que determinarlo Carabineros y por eso mismo que el proyecto està en instancias superiores, *y disponer un funcionario que esté atento a esas càmaras, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb*, exacto señala el Sr. Comisario y si las operamos nosotros no tiene costo, *igual lo tendría porque saca un funcionario de la calle, expresa la Sra. Concejal Rathgeb,* lógico señala el Sr. Comisario, ese sería el costo.
En otras latitudes se ha contratado personal en retiro de Carabineros para que opere las cámaras y quiero dejar aquì bien en claro, no estoy comprometiendo absolutamente nada, ni horas hombre, ni operación y tampoco instalación, porque este tema tiene que verlo la instancia superior de la institución y en esa instancia está, distinto que diga que para mì es una muy buena herramienta, personalmente lo considero asì, porque 6 cámaras de vigilancia son varios hombres en la calle y por lo tanto es una medida muy eficaz y muy efectiva en materia de prevención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, en el informe que ustedes enviaron a la superioridad ¿ manifiesta que es una buena solución para ustedes?.

De todas maneras manifiesta el Sr. Comisario, eso se asume, pero Carabineros tiene que ver el aspecto técnico de las càmaras y si reúnen las condiciones; segundo, el lugar de instalación y eso no lo vemos nosotros, lo ven nuestros departamentos especializados.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, le hago esa pregunta porque Traiguèn tiene harta dotación, pero están todos en el campo y resulta que la Comuna "está sin funcionarios", entonces como Comisario sacan a mi gente para el campo y yo no tengo dotación, por lo tanto para mí las cámaras serían una solución.

El Sr. Comisario señala, mi opinión favorable està, pero no me puedo comprometer, *¿y en cuanto tiempo tendríamos esa respuesta?, pregunta el Concejal Sanhueza*, tampoco puedo comprometer tiempo, expresa el Sr. Comisario, en estos momentos no estoy en condiciones de comprometer nada, ni siquiera los tiempos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja Nº 27.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, como estamos contra el tiempo y los plazos bien acotados, si Carabineros tampoco tiene claridad en cuanto tiempo podríamos tener una respuesta, yo creo que hay que ir por otra vìa, tal vez el Municipio dentro de su programa de seguridad ciudadana podría implementar algo colaborativo con la Cámara de Comercio, un programa donde los actores sean ellos y el Municipio, porque finalmente esto apunta al bienestar de la Comuna.

El Sr. Puente plantea, nosotros tenemos en espera otro proyecto por M$ 42.000 por el Fondo de Seguridad Ciudadana Nacional y que son 6 cámaras mas.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, lo que tendríamos que poner nosotros es la mano de obra y tiempo atrás se planteó contratar más gente para inspección municipal, para el vehículo que circularía haciendo las rondas nocturnas por los sectores poblacionales y creo Alcalde que es el momento de abastecernos de personas que ya se hayan retirado de Carabineros que cuentan con las herramientas y la formación en el área de seguridad y apoyar este proyecto porque realmente es un tema comunal y también tenemos las alarmas comunitarias de la población Graneros de Chile que se inauguran mañana y esto va a seguir creciendo, por lo que ya tendría que ser un tema de intervención a nivel de Comuna.

El Sr. Alcalde expresa, nosotros tenemos la disposición de ayudar y también nos conviene a nosotros por nuestra seguridad y consulta al Comisario ¿Cuándo podemos tener una respuesta?,

Respondiendo el Comisario, no le puedo dar una respuesta Alcalde, pero Carabineros sabe de este requerimiento y que se está viendo acá en el Concejo también y son los tiempos que se requieren y mi parte aquì es poner en conocimiento de esto a la Prefectura, se han entregado los antecedentes que me han pedido, pero tiempo y otras cosas no puedo comprometer.

El Sr. Alcalde le pregunta, ¿sería bueno apoyarlo con un documento de parte nuestra?, sería bueno Alcalde y ese documento yo lo puedo tramitar, respaldando el interés del Municipio en que se cumpla este objetivo, manifiesta el Comisario.

La Sra. Administradora consulta, ¿Por qué hay diferencia si Victoria sì tiene un convenio con Carabineros?.

El Comisario de Carabineros señala, yo consulte al Mayor de Victoria y me dijo que él había tomado la determinación en forma muy personal de instalarlas, *asi como usted podría instalarlas, plantea la Sra. Administradora,* claro, pero aquí cada uno es dueño de su realidad, expresa el Comisario.

Se lo pregunto señala la Administradora, porque nosotros podríamos pedir a los Concejales que hablen con el Subsecretario, con el Ministerio del Interior que son los que manejan el tema, pero si no hay disposición y es legítima de usted de realmente tomar la decisión, no sacamos nada con ir más arriba, porque finalmente igual vamos a tener la negativa de Carabineros y ya lo preguntamos a Investigaciones y no podemos con ellos.

El Comisario de Carabineros al respecto señala, parece que la percepción que existe está un poco errada al respecto, yo no estoy diciendo que no tenga disposición, en lo absoluto, es más, yo partí

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 28.-

diciendo que personalmente es un proyecto que me llama poderosamente la atención, me gusta y si se pudiera instalar en la Comisaria sería lo ideal, con la diferencia que yo me rijo por ciertos parámetros legales y reglamentarios y que si acaso el Comisario de Victoria tomo alguna determinación en forma autónoma, es su determinación, la mía se rige por los canales que yo tengo dispuestos, porque si tomo una determinación que no está al alcance de mis atribuciones corre inclusive riesgo mi estabilidad laboral y desarrollo de carrera, entonces no es que no tenga la voluntad porque si está a disposición y como creo que ha estado durante todo este tiempo al servicio de la comunidad de Traiguen y creo que si es un buen proyecto y toda mi voluntad para apoyarlo, con la diferencia que no puedo comprometerme.

El Sr. Alcalde le consulta, ¿cómo podemos hacerlo nosotros para apurar el tema, le enviamos una carta al Prefecto?, puede enviarla a la Comisaria y yo inmediatamente vía estafeta la derivo a la Prefectura de Malleco, expresa el Comisario y ¿si tuviera la autorización no tendría ningún inconveniente en instalar en la Comisaria la central de monitoreo?, consulta el Sr. Alcalde, ningún inconveniente Alcalde, responde el Comisario.

La Presidenta de la Cámara de Comercio reitera, nos hemos reunido con el Comisario en más de tres oportunidades y la respuesta siempre ha sido la misma que estamos escuchando ahora, que para usted es un muy buen proyecto pero tenemos que esperar la respuesta de los superiores y lo que pasa que para nosotros es muy curioso la demora de la institución en dar una respuesta, ya llevamos cuatro meses conversando y estamos con el problema del plazo y eso nos preocupa, porque o si no vamos a tener que devolver los recursos que son para la Comuna y que nos sirven a todos nosotros, pero ya hemos agotado todas las instancias buscando una solución.

El Sr. Alcalde expresa, nosotros vamos apoyar en todo lo que sea, en la instalación de las cámaras y el mantenimiento tenemos que ver si somos capaces de financiarlo y ver la parte legal para el traspaso, ahora cuando venció el plazo del proyecto, *respondiendo el Sr. Puente, el 30 de abril y nos dieron un mes más.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, lo estamos conversando con el Concejal Sanhueza de que a lo mejor sería una buena solución asumirlo desde la Municipalidad, *no responde el Alcalde, esto tenemos que verlo con el Jurídico primero.*

-El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiere, para no perder los dineros del proyecto y poder ejecutarlo y buscar un resquicio para que nos dé también tiempo para hacer las gestiones, comprometamos el apoyo para poder instalar las cámaras, independientemente si funcionan o no y así justificar ante el Gobierno Regional que efectivamente estos recursos fueron gastados como corresponde y así nos da espacio a nosotros porque esto es netamente una gestión política y que no se mal interprete y apretar donde las personas que tienen poder de decisión, hagámoslo por parte y otorguemos nosotros todas las facilidades para que el camión multipropósito pueda instalar las cámaras y también negociar con la persona que va a vender las de que la garantía empiece a correr del momento que empiecen a funcionar las cámaras.

Con respecto al mantenimiento, yo no tengo ningún problema si el Alcalde presenta una modificación presupuestaria para aprobarla, pero hay que ver netamente el tema de la propiedad y cómo se va a traspasar al Municipio para nosotros poder hacer algo y después será más fácil con la implementación de la nueva ley de los Consejos de Seguridad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N` 29.-

El Sr. Puentes agrega, necesitamos dos cartas, una carta que como Municipio van a dirigir a Carabineros apoyando la gestión y otra carta a Frontel apoyando la instalación de las cámaras en los postes del alumbrado, ellos tienen la disposición, pero necesitan esa carta.

El Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal enviar las dos cartas, en apoyo a este proyecto y también pide el apoyo al Comisario de Carabineros.

El Mayor de Carabineros señala, voy a oficiar a la Prefectura de Carabineros dando cuenta de esta reunión y las inquietudes del Concejo.

-La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, para que el Municipio se haga cargo de la mantención de las cámaras, éstas deben ser traspasadas en comodato porque es la forma de que el Municipio se haga responsable.

Con esto último el Sr. Alcalde da por finalizado el tema y señala, la tarea queda para nosotros.

Se pide la presencia del Asesor Jurídico, quien señala, quiero decir que tiene mucha razón lo que plantea el Mayor de Carabineros, porque estamos hablando de un control operativo de las cámaras, en tres turnos y pasa primero por un tema fuerte institucional y para que sea efectivo y pueda ser eso materia de prueba en un Tribunal o si no no nos sirve de nada tener algo que puede ser indebido y no constituye ninguna prueba.

Entonces, yo creo que tenemos que colaborarle a Carabineros para que esté la disponibilidad de la institución hacerse cargo.
Respecto de la posibilidad de apoyo en mantención después de que operen estas cámaras, después que pasen los periodos de garantía, es materia de que hagamos un convenio de cooperación y ellos siguen siendo los titulares, en eso no hay ningún inconveniente, pero lo más importante es apurarnos conjuntamente con ellos para que sea totalmente desde la institución.

- El Sr. Concejal Pablo Mena plantea, independiente de la gestión que haga el Mayor, vemos que ha sido demasiado lenta y ya han pasado 4 meses, yo creo que nosotros como Municipio paralelamente debiéramos hacer la gestión también a nivel de institución a fin de obtener una respuesta respecto a la instalación de las cámaras y nosotros enviar ese oficio; *de esa forma lo haremos, manifiesta el Secretario Municipal.*

Se retira de la sala la Presidenta de la Cámara de Comercio, agradeciendo la oportunidad y el apoyo comprometido.

5) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba modificación presupuestaria Municipal -M$ 1.300 (subvención Ballet Municipal viaje a Iquique) : Se informa a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 2: Se acuerda otorgar Patentes de Alcoholes (2) – clasificación C9, giro Restaurante: Se entrega certificado a Rentas y Patentes.
Acuerdo N° 3 : Por 5 votos en contra y 2 a favor, no se aprueba fórmula de pago compra terreno proyecto Feria Municipal : Se informa a Depto. Finanzas.

Sigue en hoja N° 30.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Acuerdo N° 4 : Se aprueba aumento presupuesto nuevo llamado a licitación Contratación Diseños de Ingeniería Diversas Calles de la Comuna – M$ 8.000 : Se informa a la Secplac.
Acuerdo N° 5 : Se aprueba adjudicación y firma contrato proyectos : Servicio Telefonía Celular y Reparación y Mejora Infraestructura Liceo C-9 : Se informa a la Secplac.
Acuerdo N° 6 : Se aprueba la contratación a Honorarios de Profesional Ingeniero Constructor por 4 meses para elaboración perfil Reposición Escuela Diego Portales (M$ 6.000) : Se certifica a Depto. Educación.
Acuerdo N° 7 : Se aprueba Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2015 : Se certifica al Depto. Educación

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Sra. Administradora Municipal :

a) Informe Semanal

1. El miércoles 13 de mayo se realizo la reunión de Anteproyecto Regional de Inversiones, con la asistencia de los Municipios de Los Sauces, Lumaco, Galvarino, Traiguén (Secplan, Udel, Prodesal). Esto con el objeto de preparar la cartera de proyectos que será presentada en el Gobierno Regional.

2. Se encuentran terminados los muebles del Diario el Colono, para su adecuada conservación, ambos se encuentran ubicados en el Salón Municipal.

3. Se realizo una reunión con el Presidente de la Agrupación de defensa del Patrimonio, Administración y la encargada de la oficina de Turismo, para coordinar el Día del Patrimonio. En esta oportunidad se acordó realizar: exposición de fotografías, videos, antigüedades, exposición del Diario el Colono. Estas actividades se realizarán durante la semana del 25 al 29 de Mayo en el Salón Municipal.

4. El día Jueves 14 de mayo se realizo la última reunión de trabajo con las Directivas de de los Sindicatos N°2, N°3 y agrupación de productores Locales, en esta oportunidad se cotejaron cada una de las firmas de los listados de las reuniones orientadas a consultar por la opinión respecto al proyecto "Feria".

5. Actualmente los maestros de Talleres se encuentran trabajando en el mejoramiento de infraestructura de las futuras dependencias de DIDECO, Depto. de Transito y Cementerio.

6. A través de un convenio con la Escuela Agrícola la Providencia, se está capacitando a un total de 10 funcionarios de talleres en técnicas de poda. Para ello se realizaron talleres teóricos y la próxima semana comienza un trabajo practico en terreno en done participaran los profesores del establecimiento, alumnos y funcionarios de talleres.

7. Durante esta semana se sube al Portal de Chile Compras la licitación de las cuentas bancarias Municipales.

8. A solicitud del Alcalde, la Dirección de Obras y la Administración, se encuentran trabajando en una propuesta de mejora de remuneraciones del área cementerio.

Sigue en hoja N° 31.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

9. El Departamento de Patentes ha comenzado a entregar las credenciales oficiales a los comerciantes ambulantes y estacionados registrados según la nueva ordenanza municipal, esto implica que a partir de la próxima semana carabineros exigirá este requisito, de lo contrario será retirado el comerciante de la vía pública.

Informar que la licitación de vehículos quedó desierta inicialmente, se licitó de nuevo y tenemos 4 oferentes, lo que se adjudica la próxima semana y la idea es que a la primera semana de junio ya comience a operar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Qué funcionarios harán este trabajo?

Respondiendo la Sra. Administradora, hay que evaluarlo, en estos momentos tenemos 3 Inspectores municipales, incorporamos un nuevo Inspector que es Marcelo Gaete que está trabajando los sábados, pero no puedo decir quien hará esa inspección, estamos viendo ese tema.

b) <u>Licitaciones Públicas</u>

Adquisiciones Municipalidad :

- Adquisición Tubería Hape : $ 2.408.893.- Ingeniería Pumps SPA
- Servicio de flete programa Habitabilidad : · 1.500.000 - Andrés Héctor Sepúlveda Osses
- Adquisición Reloj Control Jardines Infantiles : $ 2.320.500 – Comercial Total Plack Ltda.
- Capacitación para Profesionales Red Comunal Chile Crece Contigo : $ 980.000 – Organismo Técnico de Capacitación Valdivia LA Ltda.

- El Sr. Concejal Pablo Mena se dirige a la Administradora y señala, le pido se me pueda entregar más información con respecto a esta Capacitación (Ej. : tiempo, horas, lugar)., *ningún problema, se la haré llegar, señala la Administradora.*

Depto. Salud : Se informa que no hay licitaciones adjudicadas.
Depto. Educación : No se efectuaron adjudicaciones.

Informa el Secplac :

Esta licitación dice relación al Plan Pinturas y que informé en la reunión anterior, analizamos la situación con el Concejal Guidotti y como la licitación todavía no estaba adjudicada por Decreto estaba la posibilidad de adjudicarla al segundo oferente de la postulación, posibilidad que dan las bases, por tanto vengo nuevamente a pedir la aprobación del Concejo para adjudicar esta licitación al ***oferente Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete.***

El Sr. Alcalde señala, el tema está claro así que **lo someto votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 32.-

ACUERDO N° 1:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma de Contrato de Licitaciones Públicas** que se indica :

a) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén
- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 40.669.131
- Escuela República de Israel
- Oferente : Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete.

- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 25.270.382
- Escuela Emilia Romagna
- Oferente : Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete.

b)Se deja sin efecto en Acuerdo N° 4 – Acta N° 109 de fecha 13.04.05, letras d) y e), que adjudicaba al Oferente Ruberli Gutiérrez Godoy.

7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Se deja pendiente para la próxima sesión por no cumplir el plazo de entrega a los Sres. Concejales.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, solicito que se entregue más información del proyecto porque igual estoy confundido, ya que nosotros anteriormente aprobamos recursos.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿ese cierre perimetral es todo el Cementerio?

El Sr. Alcalde señala, no lo tengo claro, la próxima semana entregaré mayor información respecto al proyecto.

8) CONVENIO MARCO FOTOCOPIADORA

El Secretario Municipal explica :

Convenio Marco de la plataforma Mercadopublico Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiadora 2015 – ID 2239-5- LP14. : Hay 3 propuestas :

Tipo de Contratos ;

1.- Convenio por medio de contrato a 36 meses de duración :
Valor total del servicio mensual $ 89.970.-
2.- Convenio por medio de contrato a 24 meses de duración :
Valor total del servicio mensual $ 101.552.-
3- Convenio por medio de contrato a 12 meses de duración :
Valor total del servicio mensual $ 196.978.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 33.-

El contrato incluye por parte del proveedor : La entrega de un equipo, los insumos (tòner), las mantenciones necesarias, partes y piezas si las mantenciones lo requieran, reposición de equipo de persistir una falla y la asistencia técnica con respuesta inmediata.

El Sr. Alcalde señala, **propongo la moción N° 1** por ser la más conveniente para el Municipio y **pido votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Marco de la plataforma Mercadopublico "Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiado 2015" – ID 2239-5-LP14,** según se indica :

1.- Convenio por medio de contrato a 36 meses de duración

9) EXPOSICION AVANCE CERTIFICACION AMBIENTAL – INGENIERO AMBIENTAL

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Ingeniero Ambiental Srta. Ada Molina, a quien dejo con la palabra para que de inicio a la presentación.

La Ingeniero Ambiental señala, el objetivo de esta exposición es informar al Concejo respecto al Sistema de Certificación Ambiental Municipal y paso a explicar :

El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

- El año 2013 la municipalidad ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) nivel básico.
- Diagnostico Ambiental Comunal y Municipal
- Constituyó el Comité Ambiental Comunal (CAC)
- Constituyó el Comité Ambiental Municipal (CAM)

- **2014-2015** : Se Ingresa al Sistema de Certificación Nivel Intermedio. Para obtener la certificación se debe realizar:
- Implementar los lineamientos estratégicos que se obtuvieron a partir del Diagnostico (Nivel básico)
- Implementar los compromisos adquiridos por el Municipio
- Consolidar el Comité Ambiental Comunal (CAC)
- Consolidar el Comité Ambiental Municipal (CAM)

Sigue en hoja N° 34.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Líneas Estratégicas que estamos trabajando:
- Tenencia Responsable de Mascotas
- Gestión de Residuos Sólidos
- Recuperación y mejoramiento de áreas verdes
- Educación Ambiental
- Protección de cuerpos de agua

Con respecto a la Tenencia Responsable de Mascotas, se hizo :
✓ Campaña Antirrábica en el mes de abril
✓ Campaña de Esterilización : nos está apoyando el Servicio de Acción Sanitaria

El Ministerio del Medio Ambiente traspasó $ 800.000 y a partir de eso empezamos a trabajar pequeños proyectos, para poder desarrollar las líneas estratégicas.

En cuanto a Gestión Residuos Sólidos :
✓ Convenios con : Cristalerías Toro, con Fundación Converge y Bioils, instalando contenedores de reciclaje y se pretende instalar dos contenedores mas de Cristalerías Toro y 5 de reciclaje de botellas plásticas.
✓ Tenemos además, la oportunidad de implementar otros contenedores con Temuclas para reciclar bolsas plásticas.

Constituimos la Agrupación de Recolectores de base.

En el tema Educación Ambiental :
✓ Hemos trabajado un programa de Educación Ambiental en los Establecimientos Educacionales, incorporamos contenedores de reciclaje a través de un proyecto FPA.
✓ Hemos realizado concurso de reciclaje de pilas y Traiguén fue una de las Comunas que recicló la mayor cantidad de pilas.
✓ Tenemos salidas a terreno a Parques Nacionales, el año pasado fuimos con la Escuela Rep. De Israel al Cerro Ñielol y también al Parque Conguillio.
✓ Se realizó Feria Ambiental, también con los colegios.

En cuanto a Protección de Cuerpos de Agua :
✓ Se realizó el estudio del Río Traiguén, respecto a la contaminación del río y las posibles intervenciones que se podrían realizar.

Compromisos Municipales :
1.- Implementar una Ordenanza Ambiental Municipal.
✓ Se debe realizar difusión de la Ordenanza Ambiental.
2.- Capacitación a los funcionarios municipales.
1. Manejo Adecuado de Residuos Sólidos
2. Eficiencia Energética

Se han realizado capacitaciones a funcionarios municipales :
✓ Taller de Capacitación SEA
✓ Taller de capacitación de Manejo adecuado de RSD

Faltaría solo el taller de Eficiencia Energética.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 35.-

Participación Ciudadana.
1.- Implementar un sistema de denuncias, que ya está incorporado en la Oficina de Partes
2.- Audiencias Ambientes.

Plan Piloto de Reciclaje Las Tres Erres

- **Objetivo:** Implementar un Plan Piloto de Reciclaje y Eficiencia Energética de consumo de energía y agua en las dependencias municipales.

Metas

- Aumentar el reciclaje en un 50%
- Disminuir el 5% del consumo de energía eléctrica
- Disminuir el 5% del consumo agua

Se inició un plan piloto en el segundo piso, instalando algunas botellas en los estanques de los baños, para disminuir la cantidad de agua que se ocupa.
Hemos entregado trípticos con algunos consejos para disminuir el consumo de luz y agua en las dependencias municipales y también en las casas.

Consejos para el buen uso del Agua
• Coloca una botella en la cisterna ahorras entre 2 a 4 litros. • No uses el inodoro como papelero. *Reducirás la mitad del consumo de agua*
• Repara las llaves que gotean o cámbialas • Cierra las llaves cuando te enjabonas las manos. *Reducirás casi el 50%*
• Para cepillarte los dientes usa un vaso de agua
• Ducha en vez de bañarte, cierra la ducha cuando te enjabonas. *Ahorrarás 150 litros de agua*

Descripción
✓ Use lámparas de bajo consumo ✓ Apague las luces que no utilice ✓ Mantenga limpias las bombillas, lámparas, tubos y vidrios de los artefactos
✓ Apaga el computador cuando no lo estés utilizando ✓ Si utilizas el equipo durante cortos periodos de tiempo asegúrate de apagar el monitor ✓ Al apagar el computador asegúrate de desconectar el estabilizador y todos los periféricos
✓ Siempre que no sea necesario, podemos prescindir del color e **imprimir solo con tinta negra** ✓ La **impresión a doble cara** nos permitirá ahorrar papel y no malgastar el reverso de una hoja ✓ El **apagado automático** de las impresoras cuando no se estén utilizando
✓ Si tiene regulador de temperatura, manténgalo constante ✓ Cierre puertas y ventanas, evitando el riesgos de aire ✓ Realice mantenimiento periódico

Sigue en hoja N° 36.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Consolidación del CAM
Estamos trabajando con el Comité Ambiental Municipal y se está realizando un Plan Piloto donde ellos plantearon un Concurso de Afiches en los Departamentos Municipales, como una forma de crear conciencia ambiental y que termina el 29 de mayo.

Por otro lado, tenemos la consolidación del Comité Ambiental Comunal, se mandaron hacer algunas chaquetas al Comité como distintivo de esta Agrupación, a través de los dineros que se traspasaron del Ministerio del Medio Ambiente.

En todo este trabajo hemos tenido auditorias a través del Ministerio del Medio Ambiente, primero una auditoría a los funcionarios municipales y de los avances de las líneas estratégicas y la segunda la tuvimos con el Comité.

En esto nos ponen notas y depende de las notas que tengamos de las auditorias vemos si obtenemos o no el nivel intermedio.
Otro de los requisitos es entregarle la información al Concejo Municipal de los avances del Sistema de Certificación y que en esta oportunidad estoy dando cumplimiento.

Con esto último, da por finalizada su presentación la Ingeniero Ambiental.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿en qué consiste las denuncias ambientales, cual es el procedimiento?

La Ingeniero Ambiental informa, el procedimiento consiste en llenar un formulario que va a estar a disposición de la gente, se llena el formulario y después se deriva al departamento correspondiente, ya sea dentro de la Municipalidad o fuera de ésta, así queda la constancia de que la persona hizo su denuncia más formal.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, la persona hizo la denuncia ¿pero cuál es el efecto, la respuesta de eso?

La Ingeniero Ambiental reitera, se reciben las denuncias y se pasan a los departamentos correspondientes, por ejemplo; microbasurales, la llevamos al Depto. de Obras, quienes se encargan de sacar la basura.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, eso está bien, pero me parece que habría que implementarlo, por ejemplo; las personas llegan y tiran escombros en cualquier parte, un vecino lo vio y denunció, pero ¿Qué hace el Municipio?.

La Ingeniero Ambiental señala, la sanción está dentro de la ordenanza

- El Sr. Concejal Essio Guidotti aclara, a lo que se refiere la Concejala, aquí hay que mirar que tipo de denuncia es, porque algunas tienen resorte Municipal y otras no, por ejemplo una persona que haya denunciado un botadero ilegal, ustedes como Municipio ¿Qué hacen?, hacen la denuncia a la Seremi de Salud u otro Ministerio, porque en la ordenanza están las multas para la persona que bota basura en los lugares que no son los indicados, para que ustedes también definan bien los roles, van actuar como buzón para, se van hacer parte de la denuncia o van ayudar a la persona que hace la denuncia a canalizarla.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 37.-

La Ingeniero Ambiental señala, nosotros la vamos a canalizar al Ministerio que corresponda.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, a nivel de alumnado, a nivel de establecimientos municipal y no municipales ¿se ha pensado implementar alguna estrategia de capacitación, de sensibilización?, porque aquí hay un tema de educación que va de la mano con los niños, porque muchos destruyen las áreas verdes, no cuidan, etc.

La Ingeniero Ambienta manifiesta, se ha trabajado con ellos en Talleres de Medio Ambiente en los establecimientos educacionales, el tema es que también nosotros lo quisimos incorporar en el PADEM todo lo que es educación ambiental y se incorporó.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, más que consultar la quiero felicitar, porque cuando se presentó esto en el Concejo se veía como muy lejano el poder desarrollar estas actividades y hoy día vemos que sí está incorporado y que hemos ido avanzando, así que le reitero mis felicitaciones por la gestión realizada.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, también felicitarla y seguir trabajando de la misma manera para llegar a futuro a la certificación de Excelencia.

- El Concejo Municipal en pleno se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado y los avances obtenidos en este tema, *lo que agradece la Ingeniero Ambiental.*

10) SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2015

El Sr. Alcalde expresa, para informar el tema se encuentra presente la Encargada de Personal Sra. Ana Sanhueza, a quien dejo con la palabra.

Expone la Sra. Ana Sanhueza :

En Servicios a la Comunidad, el presupuesto son M$ 13.000 y no cuenta con saldo de reserva.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, al ser así hay que evaluar si esas organizaciones ameritan o no subvención, porque aparte de este listado llegaron dos o tres solicitudes de subvención fuera de plazo, entre esas la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II, el tema es que no tenemos el respaldo de la solicitud sobre la mesa y realmente ellos necesitan, todo pasó porque tuvieron un problema administrativo que se generó con la apertura de la cuenta de ahorro en el Banco y no pudieron postular al Fondeve.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, el Conjunto Folclórico Chumay y Forjadores en Amistad, ¿no pidieron subvención?

La Sra. Administradora explica, el Conjunto Folclórico Chumay nunca ha pedido nada y ellos entregaron a tiempo su solicitud, pero como nunca lo habían hecho no se asesoraron tampoco y la solicitud no indicaba valor y cuando me llamaron por teléfono ya estaban fuera de plazo para hacer otra, aún así ingresaron otra carta para rectificar lo anterior.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, la solicitud de Forjadores en Amistad viene firmada por Don Gerardo Lillo, es de profesores jubilados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 38.-

El Secretario Municipal informa, las últimas solicitudes que llegaron son de la Asociación de Fútbol firmada por Don Renato Díaz del 13 de abril – M$ 5.000 y de la JJ.VV. Villa Alberto Levy II del 30 de abril - $ 400.000.-

La Sra. Ana Sanhueza aclara, la Asociación de Fútbol tenía M$1.500 y se aumentó a M$ 2.000 y en programas recreaciones quedan en reserva $ 350.000.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, aquí hay organizaciones que se habituaron a que todos los años el Municipio tenga que entregarles una subvención, como primera cosa.
Tenemos que evaluar también el impacto que estas organizaciones generan en la comunidad, qué servicio prestan para ver si ameritan o no subvención y no se les haga un hábito.
Tenemos que ver además la cobertura que tiene la organización, las personas que se benefician con esto.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, para mí el trabajo que hicieron las personas respecto a las subvenciones está bien hecho y si vamos a respetar el trabajo de los profesionales que sea para todos y que no se vea aquí por tener más afinidad con una organización, porque uno muchas veces ignora la interna y al final todos los grupos que hacen algo es importante.

Ahora, hay que hacer lo mismo que hicimos con los Fondeve, no podemos perjudicar lo que está aquí pero sí buscar una solución presupuestaria, a lo mejor aumentar el ítem.
Lo otro y no me había dado cuenta, el año pasado los Fondeve tenían M$ 13.000 y ahora tienen M$ 9.000 y tenemos muchos proyectos que quedaron fuera.

Lo otro, vamos a comprar un terreno y va a llegar plata por las cuentas corrientes, y lo que quería conversar con el Alcalde es que nosotros comprometemos la votación para la compra del terreno y que él se comprometa también a destinar parte de esos recursos por ejemplo a temas de agua y a temas de aumentar las Subvenciones que quedaron fuera, Fondeve y Deporte, dejar M$ 20.000.- para eso.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb reitera, me preocupa la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II, porque el año pasado no pudieron postular a nada porque no estaba hecho el Comodato, el cual se demoró un año. Ahora que lo tienen, tuvieron problemas con la cuenta de ahorro y realmente ellos necesitan, van a tener cursos de alfabetización y varios otros proyectos que quieren ejecutar y no tienen ni siquiera una silla, tienen que reponer varias cosas además y no pueden funcionar porque no tienen los implementos, aún cuando han hecho grandes esfuerzos.

Lo otro, el Club de Leones vino acá por el Hogar Santa Isabel, hicieron una presentación y resulta que se les están dando $ 750.000 y ellos pidieron M$ 1.500, la mitad de lo que solicitaron y no van a poder resolver su tema tampoco.

El Sr. Alcalde expresa, todo pasa por la poca plata que tenemos y con los Fondeve pasa lo mismo.

- La Sra. Concejal Rathgeb comenta, yo escuché y sería bueno averiguarlo, que los - Fondeve son solo para Organizaciones Vecinales, no para clubes deportivos y tampoco para organizaciones de tipo funcional y resulta que aquí está instalada la práctica que todos postulan al Fondeve y si fuera así, nosotros estaríamos faltando a la ley.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 39.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, por eso mismo modificamos el Reglamento y es solo para las organizaciones vecinales y si postulan otras no cumplen con el perfil.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, encuentro buena la moción presentada por el Concejal Guidotti, en el sentido de aprobar esto como se presenta y como habrán mayores ingresos por las cuentas bancarias ponernos de acuerdo en cómo distribuimos esos dineros, por ejemplo en temas de agua, subvención.
Ahora, la única duda que tengo aquí es con el Centro Cultural Social Solidaridad, porque no creo que necesiten subvención.

El Sr. Alcalde señala, la Asociación de Fútbol estaba pidiendo M$ 5.000, pero yo conversé con ellos y llegamos a un acuerdo, la Municipalidad les financia el cocktail y M$ 2.000 para todas las actividades que tienen programadas; *nos parece bien la solución, señalan los Sres. Concejales.* Ahora, respecto a los mayores ingresos que vamos a tener, me parece bien la moción presentada, manifiesta el Alcalde.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, presentó la moción de realizar un cambio, el Centro Cultural Social Solidaridad por la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II y darle $ 200.000, ya que ellos necesitan más que el Centro Cultural, *agregando la Sra. Concejal Rathgeb, me parece bien y después les damos una subvención especial por la diferencia para resolverles el problema.*

Continúa el Concejal Sanhueza y manifiesta, hay muchas personas que están molestas por el monolito que instalaron en la plaza y es un tema que nosotros no hemos conversado, aún cuando se votó el tema yo estaba con licencia médica, pero lo que he dicho y que está en Acta, es que primero se iba a presentar al Concejo un esquema y eso nunca llegó, para que el Concejo aprobara antes de construir, no fueron muy leales en ese sentido porque no llegó ningún antecedente al Concejo y desconocíamos lo que iban hacer y resulta que ahora nosotros salimos a la palestra en este tema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, en esa oportunidad le dimos varias alternativas al Sr. Cifuentes y ninguna le gustó, al final se aprobó la Plaza; *si, pero hablaban de una construcción distinta a lo que está ahí y por una valor económico importante, señala el Concejal Mena.*

El Sr. Alcalde expresa, **propongo aprobar las subvenciones** con la moción presentada por el Concejal Sanhueza, lo que someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 40.-

ACUERDO N° 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvenciones Municipales año 2015,** en los términos que se indica a continuación :

Programa 2 "Servicios a la Comunidad"

- Sub Programa 8 "Subvenciones Municipales"

N°	NOMBRE INSTITUCIONES	MONTOAPROBADO (M$)
01.-	Organización Comunitaria Funcional PROATRA	250.-
02.-	Consejo Comunal Adulto Mayor	350.-
03.-	Cruz Roja Chilena	500.-
04.-	Damas de Blanco	300.-
05.-	Corporación Asistencial Judicial del Bío - Bío	1.500.-
06.-	Cuerpo de Bomberos	4.500.-
07.-	Comité Ambiental Comunal	200.-
08.-	Radio Club Traiguén	200.-
09.-	Damas de Lila	300.-
10.-	Corporación Nacional del Cáncer	300.-
11.-	Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II	200.-
12.-	Taller Laboral El Buen Sabor	250.-
13.-	Conjunto Folclórico Pedro Villarroel López	250.-
14.-	Proyección Folclórica Brisa Campesina	250.-
15.-	Club Las Águilas de Traiguén	250.-
16.-	Agrupación de Artesanos Pulmahue	250.-
17.-	Unión Comunal JJ.VV. de Traiguén	700.-
18.-	Club de Leones	750.-
19.-	Ministerio Carcelario Señor Somos tu Obra	200.-
20.-	Coro Polifónico	200.-
21.-	Conjunto Folclórico Chumay	200.-
22.-	Forjadores en Amistad y Educación	200.-
TOTAL		**M$ 12.100.-**

Programa 5 "Programas Recreacionales"

- Sub Programa 10 "Subvenciones Municipales Área Deporte"

N°	NOMBRE INSTITUCIONES	MONTO APROBADO (M$)
01.-	Club Deportivo Juvenil Obrero	400.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sigue en hoja N° 41.-

02.-	Asociación de Fútbol Amateur	2.000.-
03.-	Club de Gimnasia Diamantes de Traiguén	400.-
04.-	Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén	400.-
05.-	Club Deportivo Waltraut Hannelore	400.-
06.-	Club Caza, Pesca y Lanzamiento Las Garzas	500.-
07.-	Club Deportivo The Chileans	400.-
08.-	Club Deportivo Villa Florencia	400.-
09.-	Club de Rayuela Villa Florencia	450.-
10.-	Club de Caza y Pesca Las Tórtolas	400.-
11.-	Club Deportivo y Social Lautaro	400.-
12.-	Club Traiguén Deportivo	400.-
13.-	Unión Comunal de Rayuela Tejo Plano	500.-
TOTAL		**M$ 7.050.-**

11) CONCURSO DIRECTOR DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde señala, en relación a este tema quiero agregar en el punto 2.- Capacitación y Perfeccionamiento : 30 puntos, donde dice : Con Magister, relacionados con materias de Atención Primaria de Salud y agregar "Administración Pública" en vez de Salud Pública.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, tengo algunas observaciones : que se haya discriminado al profesional Asistente Social al segundo escalafón, ya que la ley le da la misma puntuación que a los Médicos, Kinesiólogo, Enfermera, etc, del área de la salud, así que le pido que lo suba al tramo de los 30 puntos.

Lo otro, le insistí varias veces Alcalde en el tema con respecto a la cédula de identidad por ambos lados, pero que además diga "vigente"

También, había un acuerdo de que no se iba a ponderar el tema del Título Profesional, pero a mi juicio creo que sí corresponde porque tener el Titulo Profesional es un requisito, porque la ley me pide a mí ese requisito para postular.

Se encuentra presente el Asesor Jurídico quien señala, aquí ha sido un punto de discusión en la Comisión y también se discutió en la sesión que estuve de la Comisión de Salud.

Los dictámenes al respecto señalan, que no se estableció para el cargo de Director ningún título, solamente dice : para el ingreso mínimo 8 semestres, pero refiriéndose a la carrera funcionaria, para el cargo de Director dicen los dictámenes que no se requiere título.

Ahora, si nos sugiere la Comisión de Salud en un momento dado ampliar a las categorías A y B, además abrir a los Médicos Cirujanos y otros, yo entiendo en ese momento la intención de la Comisión de que fueran títulos de mayor relevancia y más afines a salud; pero si vamos estrictamente a lo que nos dice la norma, porque nosotros no podemos establecer mas requisitos que los que la ley exige para el cargo, porque o si no pasamos por encima del principio de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 42.-

juridicidad; entonces si para eso se establece solamente título profesional y le agregamos además, de a lo menos 8 semestres, no debiéramos darle puntuación al título de distintas carreras, incluso aquí privilegiamos a los del área salud.

En estricto derecho y de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría, eso no correspondería, salvo que fallara de nuevo la Contraloría al respecto.
Ahora, lo que dice el Concejal Mena, si se discrimina o no poniéndole puntuación, sí.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, la Contraloría tiene dictámenes al respecto, pero en el fondo yo tengo que definir el perfil de lo que quiero.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo una pequeña duda con respecto a cuál fue el criterio utilizado para incluir dentro de los 25 puntos el Ingeniero Comercial, Contador Auditor, Contador Público, Administrador Público, Ingeniero Civil ¿Por qué esas profesiones son más idóneas por ejemplo que un Ingeniero Agrónomo?.
Otro dato, dentro de los títulos de Ingeniería hay Ingenieros de Administración Pública, que también están siendo discriminados y que en mi opinión tienen más idoneidad que un Ingeniero Civil y si un Ingeniero de Administración Pública quisiera postular sería evaluado con 20 puntos.

Lo otro sería dejar solo dos tramos, 30 y 25 puntos, eliminamos el tramo de 20 puntos, lo que todos comparten, *moción que acepta el Sr. Alcalde.*

El Sr. Alcalde señala, propongo incluir en el tramo de 20 puntos, Capacitación y Perfeccionamiento – "Administración Pública"

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, le pido Alcalde respetar el trabajo de la Comisión que estuvo trabajando junto con la Administradora en varias reuniones en estas Bases.

El Sr. Alcalde expresa, es la moción que estoy presentando y que someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, con modificación no apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, no apruebo, hay una contradicción con el tramo de 25 puntos.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, vamos a quedar con un problema donde la Comisión hizo un trabajo y se vuelve a modificar una y otra vez, pero apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, respeto el trabajo de la Comisión, no apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Por 4 votos en contra y 3 a favor, se se aprueba la moción.

A continuación, el Sr. Alcalde retira la moción y pide votar las Bases con las modificaciones que se presentan, en base al trabajo de la Comisión :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo



Sigue en hoja N° 43.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 4:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Bases llamado a Concurso Público Director/a Departamento Salud Municipal,** con las siguientes modificaciones :

1.- Título Profesional :
- Tramo 30 puntos, sube Profesional Asistente Social, eliminándose del tramo 25 ptos.
- Se elimina concepto : Otro Título Profesional con carrera universitaria de mínimo 8 semestres : 20 ptos.

Con esto último, se da por terminada la reunión.

SIENDO LAS 1420 HRS, SE LEVANTA LA SESION.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 115, DIA 19.05.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 115

ACUERDO N° 1:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma de Contrato de Licitaciones Públicas** que se indica :

a) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén
- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 40.669.131
- Escuela República de Israel
- Oferente : Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete.

- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 25.270.382
- Escuela Emilia Romagna
- Oferente : Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete.

b)Se deja sin efecto en Acuerdo N° 4 – Acta N° 109 de fecha 13.04.05, letras d) y e), que adjudicaba al Oferente Ruberli Gutiérrez Godoy.

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Marco de la plataforma Mercadopublico "Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiado 2015" – ID 2239-5-LP14,** según se indica :

ACUERDO N° 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvenciones Municipales año 2015,** en los términos que se indica a continuación :

Programa 2 "Servicios a la Comunidad"
- Sub Programa 8 "Subvenciones Municipales"

N°	NOMBRE INSTITUCIONES	MONTOAPROBADO (M$)
01.-	Organización Comunitaria Funcional PROATRA	250.-
02.-	Consejo Comunal Adulto Mayor	350.-
03.-	Cruz Roja Chilena	500.-
04.-	Damas de Blanco	300.-

/..

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

05.-	Corporación Asistencial Judicial del Bío - Bío	1.500.-
06.-	Cuerpo de Bomberos	4.500.-
07.-	Comité Ambiental Comunal	200.-
08.-	Radio Club Traiguén	200.-
09.-	Damas de Lila	300.-
10.-	Corporación Nacional del Cáncer	300.-
11.-	Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II	200.-
12.-	Taller Laboral El Buen Sabor	250.-
13.-	Conjunto Folclórico Pedro Villarroel López	250.-
14.-	Proyección Folclórica Brisa Campesina	250.-
15.-	Club Las Águilas de Traiguén	250.-
16.-	Agrupación de Artesanos Pulmahue	250.-
17.-	Unión Comunal JJ.VV. de Traiguén	700.-
18.-	Club de Leones	750.-
19.-	Ministerio Carcelario Señor Somos tu Obra	200.-
20.-	Coro Polifónico	200.-
21.-	Conjunto Folclórico Chumay	200.-
22.-	Forjadores en Amistad y Educación	200.-
TOTAL		**M$ 12.100.-**

Programa 5 "Programas Recreacionales"

- Sub Programa 10 "Subvenciones Municipales Área Deporte"

N°	**NOMBRE INSTITUCIONES**	**MONTO APROBADO (M$)**
01.-	Club Deportivo Juvenil Obrero	400.-
02.-	Asociación de Fútbol Amateur	2.000.-
03.-	Club de Gimnasia Diamantes de Traiguén	400.-
04.-	Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén	400.-
05.-	Club Deportivo Waltraut Hannelore	400.-
06.-	Club Caza, Pesca y Lanzamiento Las Garzas	500.-
07.-	Club Deportivo The Chileans	400.-
08.-	Club Deportivo Villa Florencia	400.-
09.-	Club de Rayuela Villa Florencia	450.-
10.-	Club de Caza y Pesca Las Tórtolas	400.-
11.-	Club Deportivo y Social Lautaro	400.-
12.-	Club Traiguén Deportivo	400.-
13.-	Unión Comunal de Rayuela Tejo Plano	500.-
TOTAL		**M$ 7.050.-**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

/..

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 115, DIA 19.05.2015

ACUERDO N° 4:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Bases llamado a Concurso Público Director/a Departamento Salud Municipal,** con las siguientes modificaciones :

1.- Título Profesional :
- Tramo 30 puntos, sube Profesional Asistente Social, eliminándose del tramo 25 ptos.
- Se elimina concepto : Otro Título Profesional con carrera universitaria de mínimo 8 semestres : 20 ptos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL